



2:108644

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Circuncision del Señor y San Concordio Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora las Mercedes, en su Iglesia privilegiada.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Sanssure.	Pluviómetro. en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
30	10 n.	5°4	768	77°		
31	7 m.	5°	767.8	84°		
	2-t.	10°	765.4	76°		1°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol á 12 h. 23° 2' 11" Austr.	
SO.		Nubes.	Sale el sol á 7 h. 28' 11" t. m.	
NO.		Id.	Se pone á 4 h. 39' 25" t. m.	
O.		Nublado.	Merid. 12 h = Rel. 12 h. 3' 41" t. m.	



ADVERTENCIA

Los nuevos suscritores á este periódico, recibirán *gratis* en el acto de suscribirse **EL ALMANAQUE DEL DIARIO DE BARCELONA, PLANO DE LA CIUDAD,** y los números publicados de

EL ALBUM DE LAS FAMILIAS.

Puntos de suscripcion al DIARIO DE BARCELONA.

Alicante, D. Pedro Ibarra, D. José Marcili.—Arenys, D. Juan Fosas.—Barcelona, Administracion del DIARIO DE BARCELONA.—Gerona y su provincia, D. Joaquin Francisco Palahi.—Gracia, D. Francisco Casals.—Lérida, D. José Sol.—Mahon, D. Domingo Orfila.—Madrid, Don Miguel Olamendi, calle de Pontejos, núm. 10.—Manresa, D. Antonio Soler.—Mataró, D. José Abadal.—Palma de Mallorca, D. Pedro José Gelabert.—Paris, Mme. C. Dene Schmitz, rue de Provence, 19.—Reus, D. Pedro Molner.—Solsona,

D. Jaime Riu.—Sans, D. José Mota.—Sarriá, D. Vicente Casanellas.—San Andrés, Don Juan Vila.—Tarragoná, D. Andrés Granell.—Tárrega, Señor Administrador de Correos.—Tortosa, D. Salvador de Isuart.—Valencia, D. Francisco de Paula Navarro.—Villafranca, D. Salvador Vilaró.—Iguada, D. Joaquin Abadal.—Zaragoza, Señora viuda de Heredia.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para la tarde de hoy 1.º de enero de 1859.—Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la comedia de magia bajo la direccion de D. Antonio Valero: *Los polvos de la madre Celestina*; adornada de sus correspondientes coros, bailes, una magnífica lluvia de fuego, y demás que requiere su argumento.—Entrada, 3 rs. A las tres.

Noche.—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada: *Hernani*; desempeñada por las señoras Basseggio y Verdaguer, y los señores Malvezzi, Ferlotti, Vialletti, Gomez, Casanovas y Balleseá.—Entrada, 5 rs. A las siete y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funciones para hoy sábado 1.º de enero de 1859.—Por la tarde.—Funcion dramática ordinaria, núm. 105 de abono.—La comedia en un acto: *De potencia á potencia*; dirigida por el señor Lugar. Baile español: y la zarzuela bilingüe en 2 actos, su autor D. A. Clayé, titulada: *L'aplech del Remey en Caldas de Mombuy*; dirigida por el señor Ibañez, y exornada con todo su correspondiente aparato escénico.—Entrada general, 2 rs.—Id. al 5.º piso, 1 real. A las tres.

Por la noche.—Funcion lírica extraordinaria, 106 de abono. La ópera de grande espectáculo en 3 actos: *Gly Hugonotti*; exornada con todo su magnífico aparato, y desempeñada por todos los artistas de la compañía.—Entrada general, 6 rs.—Id. al 5.º piso, 4 rs. A las siete.

CIRCO BARCELONES.—Funcion para hoy 1.º de enero, por la tarde.—Sinfonia.—El aplaudido drama en 3 jornadas y un prólogo, dividido en 8 cuadros, titulado: *El hijo de la noche*; adornado de bailes, decoraciones y cuanto exige su argumento.—Entrada, 2 rs. A las tres en punto.

Funcion n.º 80 de abono, por la noche.—Sinfonia.—La hermosa comedia en 3 actos, original de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, titulada: *La hija de las flores*.—El baile en un acto, titulado: *La academia*; por la primera pareja señora Guerrero, señor Estrella, hijo, y cuerpo de baile.—La comedia en un acto, titulada: *El tío Tararira*; en la que tanto se distingue el primer actor y director don Ceferino Guerra: Y baile final.—Entrada, 2 rs. A las siete y media.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones extraordinarias para hoy.—Tarde: Sinfonia.—Se pondrá en escena una de las mas divertidas producciones que escribirse puedan y que fué recibida con extraordinario éxito el día de Inocentes, en 3 actos, denominada: *Embrollos y mas embrollos, trampas y mas trampas, risas y mas risas*.—Se ejecutará el drama romantico en un acto, inocentada—barbaridad—comico-tragico-bilingüe—clasico-espasmódico—chistoso-burlesco-enciclopedico—contemporáneo, escrito en variedad de metros por un autor muy conocido, denominado: *L'esquinsament de la grua ó la esposició del miriñac*. Personas que hablan: El rey que rabió, Pedro Grullo, Bernardo del Carpio, El celebre Ambrosio, El gran Cardona, Juan Lanás, Perico de los Palotes, Pateta, Maria Castaña, Marisabidilla, Marizápalos, gente del pueblo, etc., etc.—Sinfonia de inocentes.—Terminará la funcion con el divertido sainete: *La burra requebrada*.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Por la noche.—Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el celebrado drama de grande espectáculo en 6 actos y 1 epilogo, escrito sobre otro del frances por don Manuel Ortiz de Pinedo, titulado: *El camino de presidio*.—Titulos de los actos: 1.º El pacto del diablo. 2.º El orguillo. 3.º La plancha de cera. 4.º Entre bastidores. 5.º La maldiccion. 6.º El monetario. Epilogo, La espiaacion. La larga duracion del drama no admite fin de fiesta.—Entrada, 2 rs. A las siete.

GABINETE DE FISICA Y OPTICA

en el establecimiento del señor Dalmou, Rambla frente del Liceo, núm. 9.

Reparado completamente en la parte mecánica el telegrafo impresor de letras, volverá á funcionar desde hoy juntamente con otros aparatos mecanicos de sumo interes para el público.

Todos los dias, de seis á diez de la noche.

Entrada al panorama y estereóscopos, 1 real.—Idem al gabinete de fisica, 2 reales.

Nota. La esplicacion científica para los esperimentos estará á cargo del señor Roselló.

CAMPOS ELISEOS.

A las dos de la tarde habrá baile en el salon circular, por la orquesta del señor Ginot.—Entrada, 2 reales.

Servicio de la plaza para el día 1.º de enero de 1859.

Jefe de día, D. Martín Valverde, comandante, capitán del regimiento caballería de Almansa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Valencia.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Hoy deben tomar posesión de los respectivos cargos de Tenientes de Alcalde y Concejales, las personas que, por resultado de las últimas elecciones, deben énter a formar parte de la Excm. Corporación municipal.

—Mientras se cantaban ayer los Maitines en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, un grupo considerable de chiquillos promovía una algazara impropia de la majestad del templo, ya porque contemplaba alborozada los visages de la *cabeza del Moro* que pende del órgano, ya por afanarse en recoger los confites y peladillas que—para aumentar la bulla—algunas personas arrojaban entre aquella pequeña pero numerosa concurrencia.

—Con motivo de las obras que continúan verificándose en las Casas Consistoriales, en estos últimos días ha sido arrancada de su asiento la decorada y antigua puerta que se había colocado en la primera meseta de la escalera, y durante ayer, y no sin emplear grande esfuerzo, se subieron al piso principal la mayor parte de las piezas labradas que forman la indicada puerta, la cual, según parece, está destinada a servir de entrada al histórico Salon de Ciento.

—En la calle de la Cruz Cubierta, barrio de Hostafranchs, un operario que trabajaba en un pozo sufrió las consecuencias de un hundimiento imprevisto, ocasionado según oímos decir por una mina, y quedó con algunas heridas y con un brazo fracturado.

—El lunes tendrá lugar en una de las Salas de Justicia de esta Excm. Audiencia el acto solemne de la apertura de Tribunales. Leerá el discurso el Excmo. Sr. Regente D. Nicolás de Peñalver.

—El señor don Estéban Paluzié, encargado de la inspección de antigüedades de los reinos de Aragón y Valencia, islas Baleares y provincias de Barcelona, Lérida y Girona, acaba de sacar tres preciosos facsimiles, destinado el uno de ellos para S. M. la Reina, el otro para la Real Academia de la Historia, y el último para S. M. el Emperador de los franceses, de un interesante y delicadísimo mosaico que existe en un viñedo de la antigua Ampurias, que fué un tiempo colonia griega. Es un hermoso cuadro, perfectamente colorido, que representa, según se conjetura, el sacrificio de Ifigenia. El paisaje, la espresion de las figuras y la buena entonación del colorido, la constituyen una obra de un mérito admirable, y sorprende el que pueda contar mil quinientos ó dos mil años de existencia. El señor Paluzié ha empleado cerca de dos meses de un trabajo fatigoso, impropio y constante en trazar dicho facsimile con la mas minuciosa exactitud.

Las tres copias son perfectamente iguales, y cada una de ellas va acompañada de una lámina que manifiesta el orden, colocación y dimensiones de cada una de las piedras que constituyen el mosaico. No dudamos que la Real Academia, á quien hoy se remiten por conducto del distinguido escritor don Modesto Lafuente, apreciará en su justo valor la empresa, que ha llevado á cabo el señor Paluzié. Tal vez por este medio el Gobierno fijará su atención acerca del abandono en que se encuentran varias antigüedades de Cataluña, algunas de ellas de alta importancia histórica y arqueológica, como lo son las que existen en toda la comarca de Ampurias.

—El lunes á las siete de la noche, la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona verificará la apertura anual de la serie de sus sesiones, en la que el socio de número D. Benigno Armendariz leerá el discurso inaugural. El socio de número y secretario de gobierno en el último bienio, D. Emilio Pi y Molist, médico mayor del Hospital de Santa Cruz, leerá una relación histórica de los trabajos en que se ha ocupado la Academia durante el año de 1858.

—Del *Boletín eclesiástico* extractamos la siguiente relación de los sacerdotes fallecidos durante el último año: R. D. Narciso Germá, párroco.—P. Francisco Mola, agustino.—P. Jaime Albaret, gerónimo.—D. Juan Codinas, párroco.—D. Pedro Martí de Olzinelas, benedictino.—Dr. D. Buenaventura Fuster, beneficiado.—D. Benito Cardona, beneficiado.—D. Juan Fabregas, beneficiado.—D. Juan Obradors, beneficiado.—D. José Colom, beneficiado.—P. Miguel Busquets, carmelita descalzo.—D. Miguel Tuñi, pár-

roco.—D. Ramon Sala, beneficiado.—D. Miguel Brunet, carmelita y beneficiado.—Don Magin Marquet, párroco.—P. Gaspar Freixas, franciscano.—D. Martin Casals, beneficiado.—P. Joaquin Pons, mínimo.—P. Buenaventura Manegat, dominico.—P. Francisco Moliner, franciscano y beneficiado.—D. Jacinto Barbany, vicario.—D. Salvador Anladell, vicario.—M. I. Sr. D. Antonio Portella, canónigo.—D. Juan Masllach.—Don Andrés Matheu, párroco.—D. Domingo Portusach, agustino y beneficiado.—P. Rafael Roquer, franciscano y párroco.—P. José Ramon, dominico y beneficiado.—D. José Robert y Romeu, beneficiado.—Total, 29.

—El 24 del próximo pasado diciembre empezó á publicarse en esta capital un periódico semanal, que saldrá á luz todos los sábados, titulado: *Revista catalana de intereses materiales*.

—Hace pocos dias murió en del pueblo de San Vicent (Valencia), una mujer del pueblo, á la temprana edad de 109 años, dos meses y dias.

—Parece que ha sido solicitada del Exemo. Ayuntamiento la oportuna autorizacion para colocar, por via de ensayo, una doble linea de *rails* desde la salida de la Rambla de Canaletas hasta la entrada del paseo de Gracia.

—Segun los periódicos de Madrid, se han establecido en cuatro diferentes distritos, que comprenden cada uno de ellos las demarcaciones de varias parroquias, otras tantas casas de socorro con el objeto de que estén constantemente abiertas de dia y de noche y de que sus dependientes reciban á las personas que necesiten los auxilios de la beneficencia. Han sido nombrados dos facultativos para cada casa, á fin de que haya siempre una guardia permanente de ellos. Una comision de farmacéuticos encargada de formar una tarifa especial para el uso de la beneficencia domiciliaria ha presentado ya terminado su trabajo el 18 del corriente mes.

—Se encuentra ya en esta capital el primer tenor señor Bianchi, escriturado para el Gran Teatro del Liceo. Se está ensayando para su *debutto* la bella ópera semiseria, *La Regina di Golconda*, que tantos triunfos proporcionaba á la señora Rovelli y en la cual no dudamos lucirá mucho la señora Ortolani.

—Anoche con el fin del año principió para Barcelona la temporada de Carnaval, pues tuvo lugar el primer baile de máscaras dispuesto por la Sociedad del Olimpo.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

Hoy se reparte á los suscritores del DIARIO DE BARCELONA el n.º 10 de *El Album de las familias*.

** El periódico LA BOLSA reparte hoy su número 38. Los que no lo reciban pueden reclamarlo en el PLUS ULTRA, Rambla del Centro, n.º 15.

** Interesante.—Se recomienda el anuncio oficial «Comision de bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.»

** Se recomienda el anuncio, venta de la fábrica de productos quimicos en el Pueblo Nuevo.

** Se llama la atencion sobre el anuncio Cereria de la Riera del Pino, n.º 5.

** Se recomienda la pasta de caracoles de la botica del Liceo, calle S. Pablo, n. 1.

** Se llama la atencion sobre el anuncio *Al pasaje de las columnas*, calle de la Princesa.

** Garbanzos verdaderos del Saucó: véndense en la confiteria de la Torre, Rambla de los Estudios.

D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS Y D. CANDIDO NOCEDAL.

A nuestro humilde juicio, Jovellanos era mas bien un filósofo que un poeta: faltábale para merecer este último título la imaginacion ardiente é instintiva, el fuego sacro que inspira á los verdaderos hijos de Apolo. Pero con su buen gusto esquisito y el sentimiento de la belleza, que poseia en alto grado, suplió en algunas composiciones de corto aliento la falta de imaginacion. Por esto sus obras dramáticas no han pasado á la posteridad ni lograron en su tiempo regenerar el teatro español, cuyos defectos conocia y queria evitar. Jovellanos tenia sobrado talento y suficiente buen gusto para no dejarse arrastrar por el mal ejemplo de sus contemporáneos; pero carecia del ingenio necesario para crear bellezas de primer orden, que inmortalizaran sus obras poéticas y abrieran un nuevo camino á las letras españolas.

El señor Nocedal lamenta que nuestro autor no se dedicara mas que lo hizo á los trabajos de imaginacion: nosotros deseáramos que una existencia menos azarosa le hubiese permitido emplear mas tiempo en obras de critica para las cuales reunia do-

tes muy superiores. Tal vez se objete por algunos que estas dotes innegables son una garantía de su aptitud para el teatro. A esto observaremos que la laboriosidad, la reflexión y el estudio no pueden formar por sí solos el verdadero carácter del poeta dramático. No basta que tenga un conocimiento profundo del corazón humano, pues este conocimiento quedaria estéril si fuese producto de la investigación y el examen, si no tuviera algo de instintivo, que es lo que dá al autor la facultad de pintar los personajes por medio de la imaginación y no con la teoría.

El señor Nocedal que, á lo que parece, disiente de nosotros en este punto, dice: «Su genio observador, su posición en la sociedad y su notoria aptitud, nos dan derecho á presumir que habria sabido retratar las costumbres de su época de un modo admirable. Gran servicio es este último que hacen los escritores cómicos.» Y despues añade: «La historia de los sucesos que agitan á un pueblo no es todo lo que interesa á la posteridad; es una buena parte, pero no lo único que busca la mirada diligente del estudioso. Para mostrarnos retratadas con viveza y con exactitud las costumbres españolas en el siglo XVII no hay historia mas propia que el teatro. Aquellas máximas de honor de que eran perpetuamente esclavos los caballeros; aquel respeto á la palabra empeñada, aquella galantería que los distingue en el trato con las mujeres, serán buscadas en vano en historia alguna; el teatro refleja todo eso como un espejo, y en él hay que buscar, por regla general, los accidentes de la vida íntima y el carácter de un pueblo, con preferencia á los documentos que guardan los mas ricos archivos. ¿Quién, por ejemplo, no echa de ver que en los dramas de nuestro siglo de oro aparecen rara vez las madres de familia? ¿Quién no habrá reparado que en aquellos lances amorosos, que constituyen la fábula de todas las comedias, no figuran jamás las mujeres casadas? Doncellas son siempre las heroínas del teatro de nuestros abuelos, y cuidan de su honra sus padres y hermanos.»—Y á fé que buena necesidad tenían de que hubiera quien de su honra cuidara, pues que ellas la descuidaban con harta frecuencia.

El mismo estudio del teatro, completado por el de los demás géneros literarios que tienen por objeto pintar las costumbres, ha producido en nosotros un efecto contrario al que produjo en el señor Nocedal. Lo mas notable de cuanto se ha escrito desde Lope de Rueda á Ramon de la Cruz, de Hurtado de Mendoza á Miñano, y del Archipreste de Hita á Iglesias, nos ha convencido que no era en lo pasado donde habiamos de buscar los modelos que nos sirvieran de ejemplo para mejorar nuestras costumbres; y que si hoy campean ciertos vicios dignos de reprobacion, otros tuvieron las épocas pasadas no menos feos y repugnantes.

Cada época tiene sus vicios peculiares y tambien sus virtudes, pero preocupado el señor Nocedal por su idea fija, no ve en lo presente mas que el lado feo y en lo pasado el lado hermoso. «En nuestros tiempos—dice á continuacion de las líneas citadas mas arriba—las cosas pasan de otra manera: el marido y la mujer suelen ser las principales figuras del cuadro; una pasión adúltera y culpable que á veces se resiste, que á veces produce mayor caída, forma el nudo de la mayor parte de los dramas que se componen en nuestros días. La mujer casada aparece constantemente en escena, y la santidad de la familia está puesta siempre en discusión, aunque sea para que resulte enaltecida, que es lo mejor que puede suceder, y lo que no siempre acontece. ¿Inventan eso por ventura los poetas dramáticos? No por cierto; lo copian, lo toman de la sociedad que ven, y son el eco fiel de los sucesos que presencian; unos para enderezarlos por el camino de la virtud, otros para aumentar el daño, pintando la pendiente, que ellos llaman irresistible, de las pasiones.»

Mr. Saint-Marc Girardin, el primer crítico de nuestros tiempos, y que no peca de indulgente con las costumbres de nuestra época, difiere en este punto del Sr. Nocedal. Segun el crítico francés, nuestra sociedad escribe de una manera y habla de otra; y opina que el mejor medio de no conocerla es juzgarla por lo que dice. Este desacuerdo entre la sociedad que habla ó escribe—añade,—y la sociedad que obra, es un manantial fecundo de errores y pereances; pues la sociedad se burla de los que quieren poner en práctica; en la vida ordinaria, esta moral ardiente y apasionada que no sirve sino para los gabinetes de lectura; se burla en el teatro del matrimonio, y sale de allí para ir á casarse. Si alguien falta demasiado visiblemente á la moral en sus acciones, la sociedad le aplica sin vacilar la penitencia del Código penal: le castiga por haber creído en las paradojas que ella misma aplaude. Sus fanfarronadas la calumnian y sus acciones la absuelven; pues obra mejor que habla y que piensa.

Pero el Sr. Nocedal afirma que el adulterio es el gran pecado de nuestra época, y como persona inteligente y sincera tiene derecho á que se crea á lo menos que este es el

vicio de la sociedad que se mueve y agita á su alrededor. A nosotros nos podrá parecer otra cosa juzgando por lo que pasa á nuestra vista; hemos oído á personas que nos merecen completa fé que en este punto las costumbres de nuestra capital han mejorado notablemente de medio siglo á esta parte; y los que no contamos con tan larga experiencia, podemos no obstante afirmar que la vida íntima, las afecciones domésticas, lejos de debilitarse entre nosotros, adquieren cada día mayor fuerza.

Sea ó no tan general el adulterio como le parece al biógrafo de Jovellanos, felicitamos cordialmente al señor Nocedal de que haya protestado contra él con tanta elocuencia y profunda indignación. Tomamos acta de sus palabras, á las que atribuimos una importancia suma. Porque se ha generalizado entre nosotros la estraña y peligrosa teoría de que existen dos clases de moral: la moral política y la moral privada. Y con esta distincion inadmisibile se pretende que un marido infiel, un padre despiadado ó un hijo ingrato, puede no obstante ser un buen repúblico. Nosotros opinamos todo lo contrario, y por la pureza de la vida privada juzgamos la pureza de la vida pública.

Conocida está nuestra convicción, no se estrañará, pues, que demos la merecida importancia al apoyo que viene á prestar á nuestras convicciones una persona tan autorizada como el señor Nocedal, porque sus palabras son, atendido su carácter y elevada posición de hombre público, una protesta contra aquella perniciosa teoría.

Y ya que la ocasion se presenta no queremos dejarla pasar sin reproducir aqui la elocuente inspiracion de un publicista francés sobre el asunto que nos ocupa.

«Si—dice—la moral es la única gloria verdadera, y el hombre virtuoso el único digno de nuestra admiracion. Y que no se nos hable de virtud privada y de virtud pública, que no se nos diga que la virtud pública debe algunas veces violentar la virtud privada. No hay mas que una virtud en el mundo, asi como no hay mas que una moral. Y esta moral es siempre la misma en la familia y en el Estado. Una accion inmoral en el hogar doméstico no puede convertirse en accion moral al pasar el umbral de nuestra casa. Decimos mas, no recibiremos lecciones de moral de aquel que no es el primero en practicarlas.—Pues qué! ese hombre públicamente corrompido, públicamente conocido por haber levantado un templo á los vicios, se presentará, adúltero de ayer, á hacer ostentosa manifestacion de su profundo respeto por la santidad del matrimonio é invocar á cada momento la mayor severidad contra cualquier ataque á la familia. ¡Y se erigirá en salvador de la familia! y hará de esta sacrosanta palabra un arma de guerra contra un partido, y nosotros, padres honrados, que procuramos vivir como es debido, que no hacemos gala de nuestro puritanismo, pero que tampoco introducimos el veneno de nuestros vicios en la familia de nuestros prógimos, no tendremos el derecho de arrojarle en cara á ese hombre su propia conducta como respuesta á sus alardes? Y se nos negará el derecho de esta ruidosa refutacion con el pretexto, muy cómodo en verdad, de que la vida íntima debe ser respetada? Ah! acabemos con la mentira; el mundo está harto de hipocresia.»

Deseamos vivamente que el ejemplo del señor Nocedal tenga muchos imitadores; que los que se encuentran en posición tan ventajosa y autorizada aprovechen todas las ocasiones que se les presentan de protestar contra la doctrina maquiavélica de las dos morales.

JUAN MAÑE Y FLAQUER.

REVISTA SEMANAL.

Estoy dispuesto á escribir esta revista en menos de una hora, los cajistas la compondrán con mucha rapidez, la maquina la imprimirá al vapor, los repartidores la pasarán á domicilio sin pérdida de tiempo, y sin embargo será imposible que mis lectores se enteren de lo que escribo, hasta otro año. La cronologia habrá variado entonces un guarismo en esa cifra memorable de la que por espacio de trescientos sesenta y cinco dias el mundo cristiano no aparta el ojo; 1859, ved aqui, lectores, una cantidad numérica que hoy empezamos á traer en boca y que en doce meses consecutivos no se apartará de nuestra vista ni de nuestra memoria. Los periodicos nos la pondrán por delante en ediciones de mañana y tarde; las cartas que nos traerá el correo, estarán encabezadas con esta cifra; las que nosotros mandaremos al buzón, llevarán igual fecha, y aun por temor de trascordarnos dejaremos esta cantidad señalada constantemente hasta igual día del año venidero en un cuadrilo que tendremos casi siempre á la vista.

Pues qué tanto monta una unidad numérica mas ó menos en los acontecimientos de

la humanidad? Un año que figurá en el tiempo tanto como un grano de arena en las dilatadas llanuras del Asia occidental; un año que supone en la sucesion de los siglos lo que una gota de agua en la corriente de caudaloso rio; un año que con respecto á la eternidad es mucho menos que el débil soplo del hombre arrojado á la inmensidad de los espacios, merece sin embárgo que nos ocupemos de él con una insistencia que solo se comprende comparándola con el valor que tiene relativamente á la duracion de la vida humana. Este período de tiempo que conocemos con el nombre de año, equivale por término medio al 2 por 100 de la vida: hé aqui de donde se deriva su verdadera importancia.

Esta revista debiera ser la crónica de los últimos momentos del año 1858; pero dá la casualidad de que los últimos dias de cada año se parecen como dos gotas de agua, aunque hay gotas de agua que probablemente no se parecen. Por ejemplo, el agua con que me lavo y la que suele caer á veces de los balcones á ciertas horas de la noche, no deben de parecerse mucho, puesto que las gotas de la una limpian, y las gotas de la otra manchan los sombreros y las prendas de ropa.

De todos modos es cierto que los últimos dias de cada año se parecen; la humanidad ha tomado la costumbre de acabar los años en broma y empezarlos en fiesta. Hoy 1.º de enero, es siempre dia festivo; la humanidad empieza los años holgando, lo cual es en mi concepto un sintoma bastante significativo. En la semana que acaba de transcurrir hay siempre un dia destinado á *inocentes*, dia en el cual se generalizan las bromas hasta el punto de salvar el recinto del hogar doméstico, y se desnaturalizan hasta el extremo de convertirse en bromas pesadas.

Los muchachos callejeros bromean á costa de las mujeres; en los teatros los artistas se divierten á costa del público; aqui la palabra *costa* tiene otra significacion, puesto que el público paga; los verdaderos inocentes deben de ser sin duda las empresas, como quiera que se las obsequia con el magnifico aguinaldo de una buena entrada.

Hay dias en que es costumbre tener hambre y sed de teatro; en los dias de Difuntos, Navidad é Inocentes los coliseos se llenan completamente, sea cual fuere la funcion anunciada; asi se explica que el sábado anterior hubiesen de devolverse numerosas entradas en los principales teatros de esta ciudad.

Y á propósito de inocentes; ¿no os parece inconcebible, lectores míos, que al final de la sesta década del siglo XIX subsistan aun y cobren nuevo arraigo las inocentadas? Cuando las preocupaciones desaparecen, cuando cualquier hijo de vecino se ruborizaria de ceder á otro en punto á ladino, cuando el talento y la malicia, la soltura y la comprension, todo en fin presenta un carácter de precocidad notable, es un agravo y quizás un insulto á nuestro siglo la costumbre de dar inocentadas. Por esta razon no se me hace estraño que las bromas de inocentes traspasen á veces sus naturales limites y tomen un carácter que las hace esquivas y pesadas. Cuando los verdaderos inocentes escasean, las inocentadas pueden conservar en hora buena el mismo nombre, pero varian su género.

En este concepto, la fiesta de los inocentes no corresponde esclusivamente á la crónica de esta semana, sino á la crónica de todo el año; no hay dia del año en que no se den inocentadas de mal gusto. Este es un gran recurso que entra por mucho en los cálculos de los hombres y en los hondos secretos de la vida social.

Ya se ve que considerándolo bajo este aspecto el dia de inocentes se confunde en cierto modo con el Carnaval; hé aqui otra observacion que no debe dejarse desapercibida. Un baile de máscaras nunca pudiera darse con mas oportunidad que en el dia de inocentes. Ahora recuerdo que algun año los bailes de máscara han empezado el dia 31 de diciembre; mas aun, esta noche ha debido dar el primer baile de esta clase la sociedad del Olimpo: ved aqui, lectores, como teórica y prácticamente se confunden los inocentes y las máscaras, las inocentadas y las farsas del Carnaval.

¿Qué es la vida? Un Carnaval continuo. Hombres y mujeres adoptan el disfraz que mejor les cuadra, y fijando todo el esmero y la atencion en las apariencias, representan y hacen representar con mucha naturalidad la comedia *Pagarse del exterior*.

Dejemos empero, lectores míos, este asunto para otras revistas, y ayudadme á prescribir los últimos obsequios al año 1858. Aunque hubiese de hacer en su deferencia el sacrificio de acostarme mas tarde, velaria sus últimos momentos, porque deseo de todas veras que el año 1858 vaya á reunirse con sus mayores en el panteon que casi encierra en su seno sesenta siglos. Desde que el Zaragozano Yagüe escribió en el frontispicio de su calendario, que 1858 habia de ser año tempestuoso, mi propia desazon y la caridad para con el próximo me obligan á desear que no quede un dia, una hora...

to siquiera de este año, porque Dios sabe lo que puede ocurrir en un día, en un hora en un minuto de un año tempestuoso.

Dominándome tan fatídicas ideas, la pluma se resiste á escribir: tal vez el año nuevo se haya hecho acreedor á un calificativo menos aterrador y altisonante; en este caso prometo tranquilizar á mis lectores en la siguiente revista.

MANUEL RIMONT.

LA CUESTION DE ANEXION EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Mr. Douglas, senador norte-americano, ha pronunciado en Nueva York un discurso sobre sus opiniones respecto á la adquisicion de territorio y á sus miras tocante á la isla de Cuba. Pero si hay en los Estados Unidos oradores que pasan por encima de la justicia y del derecho en los asuntos mas respetables solo con el fin de encumbrarse halagando las pasiones de la plebe, no faltan tampoco en el país órganos independientes que en nombre de una gran mayoria sensata y razonable anatematicen actos que desdican de toda nacion civilizada.

Del *New Orleans Crescent* copiamos el siguiente extracto de la parte del discurso arriba mencionado que se refiere á los asuntos de Cuba y de la América Central:

«Mr. Douglas, dice el periódico citado, se puso últimamente tan ronco que apenas podia hablar. Pidió que se le dispensase su indisposicion, resultado, dijo, de la fatiga y de los peligros, y estaba dando las gracias al auditorio por la profunda atencion con que le habia escuchado, cuando un individuo, sin miramiento alguno por el estado de debilidad del orador, exclamó: «¿Y sobre la isla de Cuba?» Mr. Douglas se volvió al lado de donde venia la pregunta, y despues de una corta pausa que le hizo recobrar en parte su voz, dijo: «Nuestro destino es poseer la isla de Cuba y por mas que se haga es imposible evitarlo.» Estallaron frenéticos aplausos. Se oia un ruido tan atronador que parecia que iba á saltar el techo del edificio, y tanto duró que dió tiempo á que el senador se recobrase de manera que pudiese seguir hablando en su tono de voz natural.

Continuó diciendo que la adquisicion de Cuba era una necesidad que estaba indicada por el progreso americano, pero que era cuestion de tiempo, y que en igual caso se encontraban la América Central y Méjico. «A medida que nuestra poblacion aumente y lo exijan nuestros intereses, prosiguió, adquiriremos nuevos territorios y ensancharemos los limites de la civilizacion y de la felicidad.»

«En una ocasion un miembro del Congreso me preguntó para qué necesitaba la América Central, diciendo que se hallaba demasiado distante para formar parte de los Estados-Unidos. Respondíle que la necesitaba porque se encontraba á la mitad de la distancia de California y en el camino que conduce alli.» (Aplausos prolongados y risas.)

En seguida el orador se espresó en términos muy fuertes contra el tratado Clayton-Bulwer por el cual la Gran Bretaña ha sabido sacar para ella un provecho igual al de los Estados-Unidos en los asuntos de la América Central. En el curso de estas observaciones, Mr. Douglas refirió una conversacion que habia tenido con Mr. Bulwer, en Washington, respecto al tratado en cuestion. «No tendria inconveniente en confesar que el tratado es bueno, le dije, si pudiera hacer en él una ligera adición.»—«¿Cuál?» preguntó Mr. Bulwer.—«El tratado reconoce á la Gran Bretaña iguales derechos que á los Estados-Unidos en la América Central; pues yo quisiera añadir solamente despues de «América Central» y «en Asia.»—«Pero, observó Mr. Bulwer, los norte-americanos no tienen interés alguno en Asia.»—«Tampoco, le contesté, lo tienen los ingleses en la América Central.»—«Sin embargo, dijo M. Bulwer otra vez, no teneis ningun derecho en aquel país.»—«Perfectamente, repuse, y por eso no queremos nosotros que Inglaterra establezca nunca ninguno en la América Central.» (Aplausos y risas.)

Mr. Douglas insistió en que la situacion de Cuba, de la América Central, etc., señalaban á los Estados Unidos como á su futuro propietario y protector. «En la América Central y en Méjico, prosiguió, el pueblo ha dado repetidas pruebas de que es incapaz de gobernarse por si mismo y de que alguien tendrá que encargarse de hacerlo por él. Empero, no hay ninguna necesidad de forzar los acontecimientos. Vivimos en un siglo de progreso rápido, y las cosas vendrán por si mismas sin hacerse aguardar mucho tiempo.»

Al concluir estas observaciones dijo que no era filibustero, sino que queria se pudiese de una manera positiva que era partidario de la adquisicion de territorio, para

los Estados Unidos, en cualquiera dirección que su progreso y el aumento de población lo hiciesen necesario. Añadió que cuando un país deja de prosperar empieza su decadencia, y que por esta razón será necesaria la adquisición de nuevos territorios, y que esta tendrá lugar cuando llegue la hora. El orador dijo que estaba convencido de que siguiendo la política del partido democrático, su país llegaría á ser el Estado más grande que ha existido nunca sobre la tierra; grande en sus plantaciones y en su fabricación, en su comercio y en su agricultura.»

Aludiendo al tono belicoso de la prensa respecto á los asuntos de la América Central, el *New York Courier and Enquirer* se espresa en los términos siguientes:

«La *Union de Washington* dá el grito de alarma. Los filibusteros corren peligro de ser apresados por los buques franceses é ingleses, y el gobierno, en este caso, está en el deber de rescatarlos.» Unas manifestaciones tan belicosas cuando á penas hace una semana que el mensage se congratulaba de las amistosas relaciones que existían con ambas potencias es una cosa bastante sorprendente. Todo el mundo se horripila, pues nadie estaba preparado para un cambio tan estupendo. Parécenos que debiera haber mediado algún preludeo... alguna ligera indicación que nos hubiese hecho prever lo que debíamos esperar. Estas repentinas alarmas nada tienen de agradables. Con todo, creemos que no llegarán á impresionar al pueblo norte-americano. Cualquiera que pueda ser la idea de la Administración en alarmar y desorientar el país, dudamos que tenga el resultado que se haya prometido. Por si acaso, téngase entendido que la nación sabe perfectamente que tanto Walker como sus adeptos, en favor de cuya inviolabilidad la *Union* «mete tanta bulla,» son una cuadrilla de perdidos y de vagabundos. Excepto los piratas de Sarawak y los cipayos de Bengala, la *Union* no podía haber escogido una clase peor de protegidos. Por muchas simpatías que este periódico pueda sentir en su favor, es ridículo suponer que el pueblo norte-americano esté dispuesto á pelear por semejante gente. Las tres cuartas partes de la nación se alegraría de saber que una andanada ha echado á fondo á todo el cuerpo filibustero, y seguramente, si tal sucediera, se cuidaría muy poco de indagar á qué potencia pertenecen los cañones que prestaran tan útil servicio.

Es un insulto el enlazar nuestro honor nacional ó nuestro buen nombre, de cualquier manera que sea, con el de esos hombres criminales. Por más que pese á la *Union*, bien podemos desechar todo temor de un *casus belli* á causa de un «ultraje» inferido á Walker. Es más probable que el pueblo norte-americano—aludimos, como debe suponerse, á la gran masa que compone el pueblo sensato y respetable—diese las gracias á los franceses é ingleses si nos libertaran de esta polilla que no que se enfureciese y se dispusiese á hacer causa común con ellos. El buque en el cual salieron los filibusteros se hizo á la vela sin llevar documento alguno norte-americano y no tiene más derecho á enarbolar el pabellón de los Estados Unidos que cualquier otro buque pirata que se encuentre en alta mar. Nuestro gobierno no ha pretendido nunca que el mero hecho de izar su bandera pueda proteger á una embarcación pirata ó negrera. No es la bandera, sino los papeles despachados en debida forma, lo que [da] derecho á protección. Un buque que se encuentra en el segundo caso no debe ser registrado ni visitado; pero la bandera por sí sola ni da ni puede dar este derecho.

Con respecto al abordaje del *Washington* en San Juan del Norte por los oficiales de la fragata inglesa *Valerosa*, las circunstancias del hecho no están todavía suficientemente definidas para formarse una opinión definitiva. La *Union* no ha salido todavía de su silencio tocante á este punto, y por nuestra parte no queremos anticiparnos. No obstante, estamos seguros de una cosa, y es que sea lo quiera lo que suceda á Walker, este diario no logrará levantar una cruzada en su favor.»

Noticia de los fallecidos el día 31 de diciembre de 1858.

Casados 3	Vindos 1	Solteros »	Niños 6	Abortos 1
Casadas 3	Viudas 3	Solteras 1	Niñas 7	
	Nacidos:	Varones 12	Hembras 12	

REMITIDOS.

ARQUEOLOGIA CATALANA.

UN PINÓS EN BELEN. Cuenta una antigua y popular tradición de Barcelona, que también uno de los ascendientes de la familia de Pinós mereció el favor concedido á los santos Reyes magos, el de adorar el Niño Dios en la cueva de Belén. Mil y mil veces mi inolvidable madre meció dul-

cemente los sueños de mi infancia con aquella tierna relación. Recuerdo al mismo tiempo haber visto en mi niñez en una de las salas de la casa de Pinós una hermosa pintura, que la representa, y la conserva actualmente el descendiente y heredero de aquella ilustre familia, el señor conde de Sulterra. Se ve en ella á un gran caballero prosternado ante el Niño Jesús, sostenido por la Virgen. La escena es casi idéntica á las que representan la Adoración de los Reyes, exceptuando el número de adoradores y las insignias Reales.

He procurado indagar el origen de esta singular tradición, pero nada he podido hallar. Por medio de una persona competente me he cerciorado, de que en ninguno de los archivos de las dos ramas de la familia de Pinós se halla el mas mínimo vestigio de ella. El único rastro alusivo á la tradición es la citada pintura, que siendo poco antigua nada prueba á su favor.

No se necesita gran criterio para convencerse de que esta tradición fué inventada en la edad media. Pero sea como quiera, en su fondo es honorífica para Barcelona. Si la familia de Pinós no hubiese dado héroes á su patria, si esta no hubiese estado profundamente reconocida á sus eminentes servicios, si no los hubiera creído casi superiores á los alcances humanos; nunca habría afinado con aquella invención. La patria, madre de hijos, á quienes en una época de entusiasmo religioso ha creído dignos de un favor sobrenatural tan extraordinario, bien puede gloriarse de haberlos producido.

Concluamos. La tradición es apócrifa; pero en su fondo y por lo que la motivó es una gloria catalana.

BELÉN Y TARRAGONA. Según el Obispo de Gerona el célebre edicto, que ordenaba un censo general de todo el mundo romano, y que fué el medio natural de que se valió la Providencia para que el Redentor naciese en Belén como lo vaticinaron los Profetas, fué decretado en Tarragona, hallándose Octavio Augusto en aquella ciudad despues de haber pacificado la España. Añade, que en las tablas de los archivos de Roma se hallaba el mencionado edicto, concluyendo con las palabras: *datum Tarracónæ*: dado en Tarragona.

Esta asercion del Gerundense ha dado lugar á graves discusiones, que pueden verse en cualquiera de los autores, que vamos á citar.

Pons de Icart, Tarafa, Pineda, Viladamor, Villegas, Palacios, Pujades y otros muchos afirman con el Gerundense, que el edicto fué decretado en Tarragona, Antonio Agustín lo tiene por incierto, negándolo decididamente Antonio Morales.

Mucho respetamos el talento y la erudicion de los mencionados autores; sin embargo ensayemos un método de tratar esta cuestion.

No creemos tengan fuerza alguna los argumentos de Morales por las razones alegadas por Viladamor, y por otras con que podrian ser corroboradas; así como por otra parte ningun peso añade á la autoridad del Gerundense el crecido número de sus partidarios, aunque tan respetables, porque al fin y al cabo todos se apoyan en ella.

Vamos pues al blanco de la cuestion, y analicemos brevemente, el valor que pueda tener en buena crítica el aserto del Gerundense.

Ante todo, ¿quién era el titulado obispo de Gerona? En 1343 se imprimió por primera vez en Granada una obra titulada Paralipómenon, que es un compendio de la historia de España desde sus tiempos primitivos hasta una parte del reinado de Augusto inclusivo. El editor dice que da á luz un libro *antiguo y anónimo*, y que habiéndose informado con muchísimas personas eruditas acerca de quien podria ser su autor, nadie habia podido contestarle, ni siquiera por conjetura. Y que por tanto lo publica bajo el nombre de *Episcopus Gerundensis*, porque del contesto del libro se deduce que su autor se hallaba investido con aquella dignidad.

En segundo lugar, ¿en qué siglo fue escrito aquel Paralipómenon? El editor responde que lo ignora, pero asegura ser posterior al Cronicon de Roderico (publicado por el mismo) dando por toda prueba que la latinidad del Paralipómenon no es *gótica* como la del Cronicon. Pero basta leer el Paralipómenon del titulado Gerundense para hallar muchos motivos de convencerse de que es un libro muy antiguo, aunque no puede ser anterior á Paulo Orosio á quien cita. En cuanto al argumento del editor, realmente la latinidad del Paralipómenon no es de la que muy acertadamente califica de *gótica*; mas si hubiese observado que respira aquel gusto delicado é indefinible muerto por la influencia de las lenguas bárbaras para nunca jamás revivir, habria concluido que fué escrito antes de la total degeneracion de la lengua latina: por tanto aunque no nos atrevemos á fijar el siglo, es innegable que cuenta muchos de existencia.

Hé aqui llegada la cuestion al verdadero punto. Un autor antiquísimo afirma, que en los archivos del imperio romano se hallaba registrado el edicto y que estaba fechado en Tarragona. Sus palabras son: *primum quidem testimonium est a maioribus nostris traditum in romanis analibus ubi in calce edicti legitur: datum Tarracónæ.*

¿Y qué prueba puede producirse para negar la autoridad de aquel autor? ninguna á lo que sepamos, pues que la única, que naturalmente ocurre á todos, se desvanece completamente con un dato histórico que es de gran trascendencia aplicado á esta cuestion.

Es innegable, que los historiadores gentiles hacen muy poca mencion de aquel edicto, de modo que casi ningun rastro del mismo se halla en ellos. ¿Como pues el Gerundense pudo saber lo que asegura?

La contestacion es muy obvia. 1.º Muchos autores de aquellos siglos se han perdido. 2.º El Gerundense no cita historiadores, sino los registros del archivo romano, y en el archivo romano se conservaba aquel edicto. ¿Cómo nos consta? Por documentos irrefragables. De este empadronamiento, dice el P. Scio *se conservaban las actas en los archivos de Roma en tiempos de S. Justino y de Tertuliano*. Aun el P. Scio, no cita á San Cirilo y á Paulo Orosio, ni toca lo que hace mas á nues-

tro caso, y es, que S. Justino apela á aquel testimonio en la oracion ó apología que dirigió á Antonio Pio, y San Cirilo en el libro contra Juliano el Apóstata. De modo que para convencer á dos emperadores romanos, idólatra el primero, y enemigo encarnizado del cristianismo el segundo, aquellos eminentes sabios Justino y Cirilo les arguyen con el testimonio de los documentos conservados en sus mismos archivos imperiales. Prueba evidente de que existian en ellos. Véanse las obras de San Justino, Tertuliano, San Cirilo y de Paulo Orosio.

En su consecuencia, el Gerundense pudo saber el contenido del edicto octaviano. Si lo pudo saber, y asegura que concluye con las palabras *dado en Tarragona*, sin que alguno de los que tambien podian saberlo afirmase lo contrario; tenemos una prueba positiva ante la cual se estreñan todos los argumentos con que se ha pretendido negar su asercion, aun no contando con que á cada una de las conjeturas sacadas de la historia antigua alegadas hasta ahora contra aquella, se le puede oponer otra de un peso por lo menos igual deducida de la misma historia.

Conserve pues Tarragona para sí, para Cataluña y para España entera la gloria de haberse decretado en ella aquel célebre edicto, que tal vez sin saberlo ellos mismos fué el pensamiento social mas grande de los romanos, y sin duda alguna el medio natural ordenado por la Providencia para que se cumpliera la profecía que dió imperecedera celebridad á Belen. — *Salvador Mestres, Pbro.*

CASAS CONSISTORIALES.

Con motivo de la nueva eleccion de concejales quienes antes de poco entrarán en el ejercicio de sus atribuciones, nos ha ocurrido reproducir la notable inscripcion que en letra alemana se lee en la escalera de las Casas Consistoriales de Toledo; dice así:

*Nobles discretos varones,
Que gobernais á Toledo,
En aquestos escalones
Desechad las aficiones
Codicias, amor y miedo:
Por los comunes provechos
Dejad los particulares,
Pues vos fizo Dios pilares
De tan riquisimos techos,
Estad firmes y derechos.*

El Dr. Pisa dice que mandó poner esta inscripcion el corregidor Gomez Manrique. Unos suponen que la escribió Garcilaso de la Vega, posterior á los tiempos de Gomez, al paso que en Toledo la atribuyen á Juan de Mena que no alcanzó el tiempo de dicho corregidor. — *V. Joaquin Bastús.*

Desde el año 41 en que se crearon las escuelas de esta capital hasta la fecha, el Excelentísimo Ayuntamiento secundando los nobles deseos é insinuaciones de los inteligentes y celosos inspectores de provincia D. Laureano Figuerola, D. Zenon Marti y D. Bruno Barnoya, que se han sucedido en la inspeccion, ha hecho mucho en todos sentidos para instruir y educar debidamente la juventud de esta capital; ya con la creacion de escuelas nuevas, ya mejorando las existentes. Mas en las dos escuelas que se abrieron en la calle Alta de S. Pedro á primeros del año próximo pasado, es donde principalmente se ha esmerado, á instancia del muy digno inspector de las mismas D. Clemente Lopez, en proporcionar todo cuanto puede contribuir al desarrollo físico, intelectual y moral de los niños. Gloria, pues, al Excmo. Ayuntamiento y á estos dignos inspectores en general, y á D. Clemente Lopez en particular, por el celo desplegado en proporcionar el mayor bien apetecible á la futura Sociedad. Y ojalá que en lo sucesivo hallen dichos señores infinitos imitadores para llegar por el camino mas corto al colmo de la verdadera felicidad. — Unos visitantes.

Por todo lo que antecede no firmado: El secretario de la Redaccion, MODÉSTO COSTA Y TURELL.

Audiencia territorial de Barcelona.

A las once y media de la mañana del dia 3 de enero próximo se procederá á la apertura de Tribunal con las solemnidades de estilo.

Lo que de órden de S. E. se hace saber para noticia del público, y á fin de que concurren á dicho acto las personas á quienes corresponda segun las Reales órdenes vigentes. Barcelona 31 de diciembre de 1858. — Pedro Riera y Rovis, secretario de gobierno.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Acreditados por la esperiencia los buenos resultados de las disposiciones contenidas en los edictos publicados en años anteriores relativamente á la afinacion de pesas y medidas, he acordado prevenir el cumplimiento de los siguientes artículos:

Artículo 1.º Los cerrajeros D. José Surroca, que vive en la plaza del Oli, número 6; D. Tomás Rosal, en la calle de la Puerta-Nueva, número 33; D. Luis Gibernet, en la Mediana de San Pedro, número 43; y D. Antonio Canals, en la del Carmen, número 55; y los cuberos-toneleros, D. José Lacoma, que vive en la calle Mediana de San Pedro, número 49, y D. Francisco Escofet,

En la plaza de San Sebastian, número 16, son los afinadores nombrados por el Excmo. Ayuntamiento para la afinacion y marca de las medidas correspondientes a sus respectivos oficios.

Art. 2.º Ninguna persona sino las nombradas, podrá ejercer el oficio de afinador, bajo la multa de 200 rs. y demás penas que procedieren.

Art. 3.º No solo todos los afinadores están autorizados para la venta de cualquiera especie de pesas y medidas, cumpliendo antes con el requisito de la marca, sino que con este mismo requisito puede venderse libremente toda suerte de pesas y medidas, para cuya construccion quedan autorizados todos los artifices.

Art. 4.º El que contraviniese á lo dispuesto en el precedente artículo incurrirá en la multa de 50 rs. por cada pesa ó medida que vendiere sin los espresados requisitos.

Art. 5.º Ningun afinador podrá rehusar el poner la marca, signo y año á las pesas y medidas que se le presenten construidas por otros artifices, despues de puestas corrientes.

Art. 6.º En el 1.º de febrero próximo, todas las personas que se dediquen á la venta de géneros, comestibles ó artículos de consumo, deberán tener nuevamente afinadas y marcadas las pesas y medidas de que usen, sin perjuicio de declararse incurso en las penas que imponen los bandos vigentes á las personas que durante el espresado término vendiesen con pesas y medidas que no llegasen al tipo legal.

Art. 7.º Trascurrido el plazo señalado en el artículo anterior, la persona que vendiere esas pesas y medidas que no sean nuevamente afinadas y marcadas, incurrirá en la multa de 20 rs. por primera vez, y en la de triple cantidad por la segunda, por cada pesa ó medida de que usase sin aquellos requisitos; sin perjuicio de las demás penas á que se hiciera acreedora en caso de reincidencia.

Art. 8.º Los afinadores percibirán por sus trabajos en la afinacion y marca de pesas y medidas, lo que designa la siguiente :

TARIFA.

Por cada peso de un quintal.	8 maravedíes.
Por el de dos arrobas.	8 »
Por el de una arroba.	4 »
Por el de media arroba.	4 »
Por el de un cuarteron.	4 »
Por el de seis libras.	4 »
Por el de tres libras.	2 »
Por el de una libra.	2 »
Por el de media libra hasta un adarme inclusive.	2 »
Por la medida de una cana.	4 »
Por la de media cana.	4 »
Por la de dos palmos.	2 »
Por la medida de una cuartera.	16 »
Por la de media cuartera.	12 »
Por la de tres cuartanes.	10 »
Por la de un cuartan hasta medio picotin inclusive.	4 »
Por la de un barral y barrilon de aceite.	10 »
Por la de un barrilon y medio barrilon.	8 »
Por la de un tercerol.	6 »
Por la de un octavo (vulgo vuité).	6 »
Por la de un porron hasta la medida llamada vulgarmente dinal.	2 »
Por la de cuatro cuartas de aceite hasta media cuarta y medidas pequeñas.	2 »
Por las balanzas de metal conocidas vulgarmente por canastron.	4 »
Por cada romana.	8 »
Si escediese de cinco quintales lo que pudiese pesarse con la romana, se pagará en este caso por cada quintal de esceso.	17 »

Art. 9.º Las pesas que se presenten á la afinacion y no lleguen al tipo, no podrán tener mas que una sola virola, y por la colocacion de esta, si el peso no escede de una onza, se pagarán 4 mrs.; satisfaciéndose 4 mrs. por onza, si la virola escediese de este último peso.

Art. 10.º La venta de medidas de barro será estensiva á todos los afinadores, mediante que en cada una de ellas pongan las armas de la ciudad, el año y el signo particular del afinador que las venda ó de otro de ellos.

Art. 11.º Los afinadores quedan autorizados para inutilizar las pesas y medidas á que, por no estar corrientes, no pueden poner la marca conforme lo previene el artículo 5.º

Art. 12.º Los afinadores deberán tener de manifesto en sus talleres la tarifa y el presente edicto, incurriendo en la multa de 20 reales en caso contrario.

Art. 13.º Los afinadores, luego de espirado el plazo que se señala para la afinacion y marca de pesas y medidas, deberán remitir á la Alcaldía Corregimiento una relacion de las que cada uno haya afinado y marcado, con espresion de los nombres y apellidos de las personas que, sea ó no artifices, se las hayan presentado para este objeto durante el indicado plazo.

Para conocimiento de las personas á quienes interesa y á fin de que no puedan alegar ignorancia, fijese en los parajes de costumbre é insertese en los periódicos de esta ciudad.

Barcelona 1.º de enero de 1859.—José Santa María.

Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El 3 de enero de 1859, a las siete de la noche, verificará esta Academia la apertura de la sesión anual de sus sesiones celebrando una pública, en la que el socio de número D. Benigno Arlandaz, leerá el discurso inaugural.

El socio de número y secretario de gobierno en el último bienio D. Emilio Pi y Molist, médico mayor del Hospital de Santa Cruz, leerá una relación histórica de los trabajos en que se ha ocupado la Academia durante el año 1858.

Los pliegos de las memorias presentadas al concurso de dicho año, que hubieren obtenido premio ó *accessit*, serán abiertos en esta sesión pública inaugural, y sabidos los nombres de sus autores, estos serán llamados por el señor Presidente, de quien recibirán, si asistieren al acto, el título de socio Corresponsal y la medalla de oro, ó solo aquel, respectivamente. Despues se leerán cerrados los pliegos correspondientes a las demás memorias admitidas al certámen.

Ultimamente se leerá el programa del concurso a los premios del año 1859.

Barcelona 31 de diciembre de 1858.—P. A. D. L. A.—El secretario de gobierno, Emilio Pi y Molist.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

Verificado en este día el sorteo para la amortización de las 88 obligaciones del empréstito para la apertura de la calle de la Princesa, que han correspondido al segundo semestre del año actual, y el de los premios que han cabido a los 68 primeros designados por la suerte, se anuncia al público el resultado siguiente:

Obligaciones amortizables.	Núms.	Premios. Rs.	Obligaciones amortizables.	Núms.	Premios. Rs.	Obligaciones amortizables.	Núms.	Premios. Rs.
1	2168	500	31	2504	50	61	2786	50
2	2521	450	32	829	50	62	1991	50
3	327	400	33	1748	50	63	639	50
4	2173	350	34	416	50	64	566	50
5	704	300	35	1113	50	65	2937	50
6	2437	250	36	1614	50	66	1197	50
7	1516	200	37	1190	50	67	2152	50
8	1718	150	38	392	50	67	2436	50
9	1578	100	39	1714	50	69	2830	50
10	2796	100	40	1317	50	70	2352	50
11	1387	100	41	2663	50	71	2306	50
12	2119	100	42	420	50	72	1166	50
13	2959	100	43	467	50	73	976	50
14	2368	100	44	2471	50	74	229	50
15	1405	100	45	1102	50	75	1817	50
16	1168	100	46	1688	50	76	822	50
17	807	50	47	452	50	77	1646	50
18	1664	50	48	1161	50	78	405	50
19	2623	50	49	1489	50	79	601	50
20	704	50	50	2182	50	80	2691	50
21	804	50	51	2877	50	81	2826	50
22	1467	50	52	2378	50	82	1086	50
23	1865	50	53	196	50	83	722	50
24	2052	50	54	1111	50	84	2273	50
25	2984	50	55	2183	50	85	1804	50
26	12	50	56	744	50	86	1836	50
27	29	50	57	1565	50	87	291	50
28	1272	50	58	1187	50	88	56	50
29	370	50	59	2464	50			
30	2870	50	60	1466	50			

Barcelona 31 de diciembre de 1858.—El secretario, Mariano Bosomba.

Anuncios oficiales.

Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.—El domingo 2 de enero próximo, a doce del día, celebrará esta corporación la sesión inaugural del año académico, en el edificio de la Universidad. Barcelona 31 de enero de 1858.—El secretario primero, Ramón Torrens y Ricart.

Alcaldía corregimiento de Barcelona.—D. Isidro Maciá, natural de Calella, que habita en la calle de Capellans, n. 9, piso segundo, se servirá presentarse en esta Alcaldía corregimiento para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 30 de diciembre de 1858.—José Santa

—Asociación de socorros mutuos de los Abogados de Cataluña.— Practicado por la Junta de gobierno el dividendo acordado en la general con arreglo á lo prescrito en la última reforma de las Estatutos, corresponde pagar por el maximum de acciones, segun su clase, en este semestre y á razon del 35 por 100 anual, las cantidades que espresa esta

TABLA.

	Reales.	Mrs.
Por 10 acciones de 1. ^a clase, tocan.	175	»
Por 10 » de 2. ^a »	187	9
Por 9 » de 3. ^a »	181	4
Por 8 » de 4. ^a »	173	20
Por 7 » de 5. ^a »	161	5
Por 6 » de 6. ^a »	153	10
Por 5 » de 7. ^a »	140	»
Por 4 » de 8. ^a »	124	20
Por 3 » de 9. ^a »	105	»
Por 3 » de 10. ^a »	120	28
Por 2 » de 11. ^a »	101	29

Lo que se publica conforme á lo prescrito en los Estatutos: advirtiéndose que los señores socios que no verifiquen su pago y el del 3 por 100 del año 1858, antes del 28 de febrero próximo, incurrirán en las conminaciones prescritas en los artículos 65 y 66 de los mismos, quedando con arreglo á los artículos 43, 84 y 86 excluidos de la Sociedad y compelidos judicialmente á la solución de cuanto adeuden á la misma las que no lo hayan realizado á las doce de la noche del 31 de marzo inmediato. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—El presidente, Vicente Rius y Roca. Por acuerdo de la Junta de gobierno, Eustaquio Homs, vocal-secretario. 15

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa.—Desde el dia 1.^o de enero próximo se verificará el pago de los intereses devengados en el corriente año por las obligaciones que esta Sociedad tiene emitidas. Los intereses de acciones correspondientes al segundo semestre de este año, se pagarán celebrada que sea la Junta general ordinaria, segun se acordó en la de 15 de enero de este año. Valencia 27 de diciembre de 1858.—El director gerente, J. Campo.—En su consecuencia, los señores tenedores de las referidas obligaciones, se servirán presentar en el despacho de esta comision los martes y viernes, desde las diez á la una, el cupon de la anualidad de 1858 rubricado al dorso, detallando la serie y numeracion en una factura que se les facilitará. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—El comisionado, José Milá de la Roca. 9

—Aduana de Barcelona.—El lunes 3 de enero de 1859, á las dos de la tarde, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, los géneros de comiso que á continuacion se espresan:

Diez barriles, peso bruto, treinta y cinco y cuarto quintales arenques en salmuera, á 33 rs. 97 cénts. qq. 1189 rs. vn. Doce pecheras de tejido de hilo para camisas, á 8 rs. una. Treinta pañuelos percal estampado, á 2 rs. uno. Dos jamones, de peso 15 libras, en 90 rs. Un garrafon aguardiente de caña, peso 10 libras, en 20 rs. Cuatro cajitas dulce, de peso ocho libras, á 5 rs. libra. Nueve varas lineales de 36 pulgadas ancho, tejido de lana llano, á 8 rs. vara. Trescientos once pañuelos de 4¼ batista de Escocia, tejido de algodón, de 15 á 25 hilos, á 5 rs. uno. 1555. Barcelona 30 de diciembre de 1858.—José Víctor Elizalde. 9

—Banco de Barcelona.—La Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al mes de febrero próximo, se celebrará el miércoles dia 2 del mismo, á las diez de la mañana, en el local de este Banco. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escolano. 1

—Sociedad de Navegacion é Industria.—Los tenedores de obligaciones de esta Sociedad podrán servirse pasar á percibir los intereses de las mismas correspondientes al segundo semestre de este año, presentándose desde el dia 2 de enero próximo, de diez á una de la tarde de los no festivos, en el despacho de vapores, situado en la calle de la Merced, n. 46, piso primero, para llenar las facturas que al efecto les serán entregadas. Barcelona 24 de diciembre de 1858.—El Administrador, Eusebio Golart. 6

—Círculo artístico-industrial de Barcelona.—Esta Sociedad se reunirá en Junta general, el domingo próximo, dia 2 de enero, en el local ex-convento de San Cayetano, á las diez y media de su mañana, para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 38 de los estatutos. Lo que se publica para conocimiento de los señores socios, encargándosele la asistencia y puntualidad. Barcelona 29 de diciembre de 1858.—P. A. de la J. G., el secretario general, Felipe Amiell. 6

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Los señores don José Puig, don Antonio Biosca, don Antonio Alcober, don Elías Penin, don José Espiant, sargento licenciado, don Jaime Casas y Brú, sargento licenciado, don Domingo Carles y Buscarons, don Benito Barbosa y doña María Puig, se presentarán en este Gobierno militar para enterarles de asuntos que les interesan. 6

—Ferro-carril de Martorell á Barcelona.—Durante el próximo mes de enero los trenes de esta Compañía saldrán á las horas siguientes: De Barcelona y Martorell á las 7 y 10 de la mañana, 12 y media, 3 y 4 y media de la tarde.—Además á las 8 y cuarto de la mañana saldrá un tren de esta para Molins de Rey, y regresará á Barcelona á las 9, haciendo escala únicamente en las estaciones de Sans, Hospitalet, Cornellá y San Felio, tanto á la ida como á la vuelta. Barcelona 30 de diciembre de 1858.—El delegado de la Direccion, José Mayol y Catalá, 8

—Sociedad Filomática.—Para la renovacion de cargos y otros asuntos interesantes, esta Sociedad celebrará sesion en el local acostumbrado el día 2 del corriente, á las doce de la mañana en punto. Barcelona 1.º de enero de 1858.—El secretario 1.º, José Pera. 9

—Compañía general de minas en España.—El Consejo de administracion de esta sociedad, de conformidad con lo prevenido en el art. 64 de los estatutos, ha acordado satisfacer á sus accionistas el 6 por 100 sobre el capital desembolsado ó sean 30 rs. vn. por los intereses que corresponden á cada accion en el presente año de 1858. Los señores accionistas podrán presentar los cupones que vencen en 31 del corriente mes con dobles facturas desde el 2 de enero próximo, de diez á dos de la tarde, en la Compañía general de Crédito en España, calle del Turco, n. 6, ó en la sucursal de Paris, rue de Provence, n. 50. Madrid 21 de diciembre de 1858.—El director, Luis Viado. 9

—Compañía española general de seguros La Union.—El Consejo de administracion de la Union ha acordado se entregue á los accionistas el 6 por 100 sobre el desembolso de las acciones de pago, de conformidad con el artículo 68 de los estatutos. Los señores accionistas pueden desde el día 4 de enero próximo presentar sus acciones todos los días no feriados, de diez á dos de la tarde, con carpetas duplicadas, á saber: En Madrid, en la caja de la Compañía general de Crédito en España, banqueros de la compañía. En las provincias, en casa de los corresponsales de la misma compañía de Crédito. En Paris, en la sucursal de la misma compañía, rue de Provence, 50. Y en la isla de Cuba y demás Antillas, en las oficinas de la sucursal de la Union, en la Habana. Madrid 16 de diciembre de 1858.—El director general, J. Singher.—Los señores accionistas de esta pueden presentar sus cupones al cobro en la agencia de la Compañía general de Crédito en España, plaza Real, n. 10, todos los días laborables, de diez á una de la tarde. Barcelona 31 de diciembre de 1858.—Por el agente de la Compañía general de Crédito en España. Modesto Robreño, Celestino Zinssmann. 14

—Comision de bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.—Los señores suscritores á los mismos, se servirán pasar á recoger sus respectivos títulos de suscripcion en el segundo piso de la «Sociedad del Circulo», desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y desde las cinco á las siete de la noche de los días sábado 1.º y domingo 2 del próximo mes de enero; advirtiéndole que los señores que no lo efectuen en los días y horas arriba señalados, perderán irremisiblemente su derecho á la suscripcion. Barcelona 28 de diciembre de 1858.—La Comision. 3

—Sociedad minera «La joya de Cataluña».—La Junta de gobierno en uso de las facultades que se concede el artículo 7.º de la escritura social, ha acordado exigir un dividendo pasivo de 5 reales por accion, el cual podrán hacer efectivo los señores accionistas en casa el señor tesorero interino, en la calle de la Avellana, n.º 2, piso 1.º, de once á una por la mañana y de tres á cinco por la tarde, todos los días laborables hasta el 10 de enero próximo. Barcelona 28 de diciembre de 1858.—C. Peix, vocal-secretario. 9

—Compañía general de Crédito en España.—El Consejo de administracion, en conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de los estatutos, ha acordado hacer un reparto de rs. vn. 88,35 (francos 23,25) por accion á cuenta del dividendo correspondiente al presente año de 1858. Esta cantidad se deducirá del quinto y ultimo dividendo pasivo de 285 rs. vn. (75 francos) por accion, que conforme á lo anteriormente acordado y publicado debe hacerse efectivo desde el día 1.º al 10 de enero próximo. En su consecuencia, los señores accionistas se servirán concurrir en dicho período á satisfacer la cantidad líquida de rs. vn. 196,65 (francos 51,75) por accion en el domicilio social en Madrid, calle del Turco, n. 6, ó en el de la sucursal de Paris, rue Provence, 50, en cuyo acto se les entregarán los títulos definitivos de sus acciones, libres de ulterior desembolso, en cambio de las laminas provisionales que actualmente tienen y que dejarán de ser negociables desde dicho día 10 de enero. Madrid 15 de diciembre de 1858.—Por acuerdo del Consejo de administracion. El Administrador director, Luis Guilhou.—Los señores accionistas que quieran hacer efectivo dicho dividendo en esta, podrán hacerlo en la agencia de la compañía, plaza Real, n. 10, todos los días laborables, de diez á una de la mañana. Barcelona 0 de diciembre de 1858.—Por el agente de la Compañía general de Crédito en España, Modesto Robreño.—Celestino Zinssmann. 14

—Sociedad minera La Positiva.—Debiendo proceder á la venta de mineral plumizo y cobrizo, procedente de las minas de su propiedad, se avisa para conocimiento de quienes pueda convenir, que dicho mineral está de manifiesto en su depósito, sito en la plaza de Palacio, n.º 2, bajos, donde desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, facilitarán pedazos para hacer los ensayos. Barcelona 27 de diciembre de 1858.—El presidente, Juan F. Pou.—El secretario, Francisco Pereyra. 11

—La Estrella barcelonesa. Sociedad minera.—La Junta de gobierno de dicha Sociedad ha determinado en sesion del 26 del corriente, y conforme al artículo 10 del reglamento, pedir un dividendo de cuatro reales vellon por accion, que los señores socios se servirán hacer efectivo desde el día de la fecha hasta el 10 de enero próximo, en el despacho de la Sociedad, sito en la plazuela de Moncada, n.º 3, almacen, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, de todos los días laborables. Barcelona 28 de diciembre de 1858.—P. Tell, vocal-secretario.—Nota.—Faltando á cangear algunos títulos provisionales por acciones definitivas, se avisa á los señores tenedores de los mismos pasen á efectuarlo al mismo tiempo que hagan efectivos sus respectivos dividendos. 11

En el día de hoy á las cuatro horas de la tarde, en el salon de la Obra de la parroquia del Pi-

no se verificarán las elecciones de señores obreros por no haber podido tener lugar aquellas en el día de costumbre por un motivo imprevisto. Se invita á ellas á los parroquianos cabezas de familia que deseen asistir.—Joaquín Odena. 1

FERRO-CARRILES.

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES Y SUS PRECIOS.

	MAÑANA.						TARDE.						1. ^a	2. ^a	3. ^a			
	H. M.		H. M.		H. M.		H. M.		H. M.		H. M.		clase	clase	clase			
	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.	RS.			
Trayecto de Barcelona á Mataró.....													10	8	6			
Trayecto de Barcelona á Arenys.....	7	»	10	»	»	12	30	2	30	4	30	14	11	2	8	16		
Idem de idem á Mol. de Rey			8	15								6	20	4	24	3	18	
Idem de idem á Martorell...	7		»	10	»	12	30	3	»	4	30	10	24	8		6		
Idem de idem á Sabadell....												9	7			5		
Idem de idem á Tarrasa....	6	45	11	45	»	»	»	3	45	»	»	12		9	17	7		
Idem de idem á Granollers.	7	»	8	30	10	»	2	»	4	»	»	10		8		6		
Salidas especiales para S. Andrés.....					»	»	12	30		»	5	30	2	6	1	18	»	32

Parte religiosa.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Felipe Neri, da principio hoy día primero de año, á las cinco y media de la tarde, á sus ejercicios espirituales, predicando «de la Circuncision del Salvador», el Rdo. D. Pedro Duran. Los congregantes que con las debidas disposiciones visitaren dicha iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria. Igual se puede ganar el día de Reyes, en el que habrá Comunion general, y por la tarde los ejercicios espirituales.

La Congregacion de indignos esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Santa María, celebrará mañana la funcion acostumbrada de primer domingo de mes. A las ocho se empezará la misa de Comunion general, haciéndose la plática preparatoria hoy por la noche despues de los ejercicios diarios, y á las diez y media se cantará el oficio solemne, con esposicion de Su Divina Majestad, que estará de manifiesto en lo restante del día. Por la tarde, á las cuatro y media, se harán los ejercicios con sermon, que dirá el R. D. Pedro Durán; concluyéndose con las Letanías del Santísimo, procesion, bendicion y reserva.

Hoy las señoras esclavas de la Virgen de las Mercedes tendrán su acostumbrada funcion mensual con esposicion de Su Divina Majestad. A las ocho habrá Comunion general, y por la tarde se dará principio á los ejercicios particulares á las cinco y media, siendo el orador el Rdo. D. Ramon Fulla.

La Asociacion de las hijas de María Inmaculada, establecida en San Pablo, tendrá mañana, á las ocho, su Comunion general de instituto, con plática preparatoria; y por la tarde, á las cinco y media, habrá los santos ejercicios de costumbre, con sermon que hará el Rdo. D. Juan Martí y Cantó.

Mañana, la pia Union del santo Rosario de la parroquial iglesia de Santa María del Mar, celebra, á las cinco y media de la tarde, sus devotos y espirituales ejercicios de cada primer domingo de mes. Espuesto el Santísimo Sacramento se cantará con acompañamiento del órgano el santo Rosario, seguirán los ejercicios propios de su instituto, é inmediatamente el sermon que dirá el Rdo. D. Francisco de Paula Ventalló, y terminándose con los gozos y esposicion de Su Divina Majestad.—Hay concedida indulgencia plenaria y remision de sus pecados á los que con las debidas disposiciones se inscriban en dicha pia Union, y á los inscritos, además de las muchas indulgencias de que gozan, hay concedida tambien indulgencia plenaria visitando en dicho día la mencionada iglesia.

La Cofradía del purísimo Corazon de María erigida en el antiguo templo de San Miguel, tendrá hoy, á las once y media, la misa de instituto, y á las doce continuará la novena del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Mañana, á las once y media, los cofrades del Santísimo Nombre de Jesús rezarán las oraciones de desagravios.

Mañana, primer domingo, la Pia-Union de la Corona de las siete principales alegrías de María Santísima, en el antiguo templo de San Miguel, á las cinco y media de la tarde celebrará la fiesta de instituto con sermon que pronunciará el Rdo. Dr. don Antonio Crehuet; concluido el cual se cantarán los gozos de la Purísima.—Nota. Se advierte á los individuos de la Pia-Union que insiguiendo lo prevenido en los estatutos, en caso de faliacer no estando corrientes en el pago de las mensualidades, no alcanzan los sufragios que en los mismos se previenen, á cuyo fin habrá en la mesa los primeros, terceros y cuartos domingos de cada mes siempre que las funciones que se celebren en dicha iglesia vayan á cargo de la Pia-Union ó de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asis, un comisionado con el libro de colecta por si algun individuo que se halle en aquel caso gusta ponerse al corriente.

Mañana, domingo, los niños de ambos sexos instruidos por los individuos de la Sociedad Ca-

tequística tendrán la acostumbrada Comunión de principio de año, en la iglesia de PP. del Oratorio de San Felipe Neri. A las ocho menos cuarto, empezará la Santa misa en la que dirá una plática preparatoria uno de los PP. de la misma casa, distribuyéndose en seguida la Santa Comunión a los referidos.

Mañana, domingo, celebra la Cofradía del Santo Rosario erigida en la parroquia de San Agustín la función del primer domingo. A las ocho habrá Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. don Salvador Casals. A las cuatro de la tarde se empezará el Santo Rosario y trisagio cantado al órgano; concluyendo con la procesion.

Mañana, primer domingo de mes, en la parroquia de San Francisco de Paula las doncellas de la pia asociacion de Santa Romana virgen y martir tendrán Comunión general a las siete y media. Por la tarde, a las cinco y media, las mismas practicarán los ejercicios espirituales de su instituto en los que predicará el Rdo. don José Casaldàliga, Pbro.

La Pia-Union del Santo Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes, en la parroquia de San Miguel Arcángel, hoy primer domingo de mes hará la acostumbrada función. A las seis menos cuarto, se cantará el Santo Rosario estando patente Su Divina Majestad, seguirá un breve rato de oracion mental y sermón que hará don José Perarnau, Pbro.; finalizando la función cantando unas alabanzas a la Virgen Santísima.

En la iglesia de Montesión se celebrará por la Cofradía del Santo Rosario, mañana, domingo 1.º la función mensual. A las siete y media empezará la misa de la Comunión general; a las diez la Rda. Comunidad solemnizará la misa mayor con esposicion de Su Divina Majestad; y por la tarde a las cuatro y media se cantará el Santo Rosario, y predicará despues el Rdo. D. Jaime Rós, Pbro.; se hará la reserva, procesion, y se concluirá con los gozos a la Santísima Virgen y adoracion del niño Jesús.

Mañana la Pia-Union del Santo Rosario y Cofradía de las Almas, establecida en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, tributará a su Señora Madre los cultos siguientes: A las siete y media de la mañana habrá misa de Comunión con plática preparatoria, y a las cinco y media de la tarde la misma función que en los demás domingos, con sermón que hará don Jaime Agusti, presbítero.

La Ilre. Cofradía de la Minerva canónicamente establecida en la parroquia de San José, y agregada a la primitiva «supra Minervam» de Roma, celebrará este año con la esplendidez que acostumbra en los demás, el devoto octavario al Divino Jesús Sacramentado, empezando hoy a las cinco y media en punto con rezar el Santo Rosario, un rato de oracion mental, el ejercicio del octavario y despues el sermón que predicará el Rdo. Pbro. D. Ramon Maria Camps; dándose fin con las alabanzas al Augustísimo Sacramento.

Hoy en la parroquia de Santa Ana, a las diez habrá oficio solemne: por la tarde a las cinco y media, a espensas de la Pia-Union del Santísimo, bajo la invocacion de Nuestra Señora de los Dolores, habrá Rosario cantado, y se concluirá con la Salve.

Don Rafael Brnguera, falleció en 9 de diciembre de 1838. (E. P. D.) Su hija, hijo político, ataceas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos que no hubiesen recibido es- que la de convite, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que en sufragio del alma del difunto se celebrarán en la parroquia iglesia de los Santo Justo y Pastor el día 3 de enero de 1839, a las diez de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

AVISO A LOS JARDINEROS

Y AFICIONADOS A PLANTAS.

Acaba de llegar un gran surtido de plantas bulbosas, compuesto de hermosísimas colecciones de jacintos dobles legítimos de Holanda, ranunclos, anémones, tulipas de flor simple, precoces y tardías, tulipanes dobles tardíos, lirios, iris y alstroemeria de Chile, narcisos, ixia, Sparaxis, antholizas, coronas imperiales, tritillarias tablero, gladiolos, oxalis, azafranes de primavera, de todos matices; y varias otras plantas bulbosas, formando en todo un conjunto de mas de 700 variedades diferentes. Todo de superior calidad y escrupulosamente rotulado. Se darán a precios módicos, y se asegura la identidad de las especies. Dirigirse a Juan Bautista Ricchiero, jardinero mayor del Desierto de Sarriá.

5

PRECIOSO INVENTO.

Licor para teñir el pelo.

Operacion instantánea y facilísima no solo para las patillas y bigotes, si que tambien para las cabezas mas pobladas.

DEPILATORIO ARABE

para hacer caer el pelo

ó vello de las partes pilosas; basta aplicarlo por ocho minutos: deja muy blanco el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

LIBRERIA DEL DIARIO DE BARCELONA,

calle de la Librería, núm. 22.

CALENDARIOS.**ALMANAQUE DEL BUEN CATÓLICO**

que contiene, además del santo del día y la visita de la Corte de María, las fiestas religiosas que se celebran en las iglesias de esta capital durante el año 1839, aprobado por la censura eclesiástica. Un cuaderno en 8.º letra grande.

Véndese á 8 cuartos uno.

CALENDARIO PARA TODOS

ó el verdadero secreto de la riqueza para el año 1839.

Véndese á 6 cuartos uno.

CALENDARIO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País para el año 1839.

Véndese á un real de vellón.

ROPAS HECHAS.-BARATURA SIN RIVAL.

Calle de Escudillers Blancs, n. 1, esquina á las de la Lleona y Raurich.

Estraordinario y runca visto barato hasta último de año.

PERFECCION.

MASCARAS.

BARATURA.

GRAN FABRICA DE MASCARAS, CALLE DE LA UNION, N.º 9, TIENDA.

José Galcerán pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos el variado y abundante surtido de máscaras de todas clases, como son: de las llamadas caricaturas, que tanta aceptación han tenido en los bailes anteriores del Liceo; las hay de naturales, de cera, de charol á la veneciana, de terciopelo, de raso, de carton, cabez s de diferentes animales, y narices de mil diversas y sencillas formas, con bigote, cejas, anteojos, carrillos, barbas de movimiento, etc.

Avisando con algunos dias de anticipacion se hara á gusto del consumidor cualquier molde nuevo por ridículo y estravagante que sea.

COMISION DE SEÑORES SINDICOS Y PERITOS

PARA EL AÑO 1838.

Con la competente autorizacion se invita á los señores síndicos y peritos de las clases agregables por industria y comercio del año 1838, y asimismo á los del año 1839, á que asistan el inmediato día 1.º de enero, á las once de su mañana, en el local ex-convento de S. Cayetano, para tratar y resolver los asuntos referentes al cometido de esta Comision, que se les manifestarán. Se ruega la asistencia y puntualidad. Barcelona 29 de diciembre de 1838.—La Comision.

EL TIRO DE PISTOLA SE HALLA, RAMBLA DE SANTA MADRONA, NUM. 20.

DIETARIOS.

Dietario y guía de Barcelona para 1859.

Contiene:

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que *sirve de libro de caja, libro de memorias* para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc. para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA Á LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra: con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los días del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en que día del año se celebra su fiesta.

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA y tarifas de precios de billetes de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id. id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demás noticias interesantes relativas á todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los días y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas á partes telegráficas y tarifa de precios desde Barcelona á todas las estaciones habilitadas.

DIRECCION de magistrados, profesores, sociedades y cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, de la Barceloneta, de San Beltran, de Hostafranchs, con indicacion de los puntos de entrada y salida.

SISTEMA METRICO.

REDUCCION de pesos y medidas de las provincias de España entre si, y de los principales Estados.

Tablas de intereses calculados desde medio á diez por ciento en reales y maravedises vellon.

Anuncios.

Este *Dietario* se vende, encuadernado á la holandesa á 8 rs. y en percalina á 12, en la libreria del *Diario de Barcelona*, calle de la Librería, n. 22, y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 3.

DIETARIO DE BOLSILLO PARA EL AÑO 1859, que contiene:

Calendario completo.—*Dietario propiamente dicho.*—Tablas para anotar la ropa que se entrega á la lavandera.—Noticias sobre el viaje de Madrid á Paris por Alicante.—Itinerario de Madrid á Barcelona por Alicante.—De id. á id. por Tarazona, las Cabrillas y Valencia.—De Barcelona al Pertús, por Gerona.—Equivalencia de pesos y medidas.—Equivalencia de monedas.—Direcciones de las sociedades mercantiles de Barcelona.—Llegadas y salidas de los correos de Barcelona.—Horas de salida de los ferro-carriles.

Este *Dietario* es muy útil para los agentes de comercio, negociantes, viajeros, etc.—Encuadernado en forma de libro, en percalina, se vende á 12 rs. vellon; en forma de cartera, cubierto de chagrin, á 16 rs.

Los mismos puntos de venta que el anterior.

LA ILUSTRACION

3 reales al mes.

Se suscribe en la papeleria de los Sres. Sala hermanos, [calle de la Union, núm. 3.

DON EUSEBIO PLANAS,

dibujante y litógrafo muy conocido en esta capital por las varias obras que ha ilustrado y otros trabajos de indisputable mérito, admitira hasta seis discípulos para enseñarles de dibujo litográfico y demas concerniente a la litografia artistica. Vive en su nuevo taller, calle de Avilón, n. 6, piso cuarto.

CAFÉ DE PARIS, RAMBLA DEL CENTRO.

Sus dueños participan al público que en sus nuevos billares establecidos en el entresuelo, regirán los precios siguientes:

Por cada hora durante el dia.	3 rs.	
Por id. id. noche.	4 rs.	14

CERERIA.-RIERA DEL PINO, N. 5.

La antigua y acreditada cerería del difunto D. Mariano Gallissá y de su hijo D. Juan Gallissá, tambien difunto, regentada por la viuda de este para sí y por sus hijos, sigue en la calle de la Riera del Pino, n.º 5, y en ella se continúa sirviendo a sus parroquianos y demás personas que la honran con su concurrencia, con el celo y puntualidad que de antiguo tiene acreditados.

En la misma se halla un gran depósito de bujías estearicas y de esperma.

CASA-TORRE EN VENTA.

Se vende una á cuatro vientos. El edificio tiene 7,500 palmos cuadrados poco mas ó menos, con jardin y terreno anexo, siluada en uno de los mejores puntos de San Gervasio, equidistante de la plaza de Sarriá a la de dicho punto y a la misma altura; advirtiendo que la estacion del ferro-carril se hallará a pocos pasos de distancia. Por los titulos y demás señas dirigirse al despacho del notario Menós, calle de Quintana, n. 9, cuarto 2.º

GUANO DE SUPERIOR CALIDAD.

Con el objeto de complacer á muchos de nuestros favorecedores, que lo han solicitado, se cederá desde hoy al precio de 62 rs. el quintal.

Así quedará igualado el de *este superior abaxo* con el de los demás anunciados.

Signe dándose razon en la calle de Tras-palacie, número 3, agencia, todos los dias laborales desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde.

VENEREO.

herpes, llagas antiguas, escrófulas (humores frios), enfermedades de los ojos y de la boca; su curacion por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, en cuya entrada se halla un memorialista. — Nota. Las inflamaciones de los ojos de carácter agudo basta el espacio de tres dias para conseguir su completa curacion.

LA LECTURA PARA TODOS.

SEMANARIO ILUSTRADO.

NOVELAS, VIAJES, LITERATURA, HISTORIA, ETC., ETC.

Prospecto.

La aparición de un periódico semanal ilustrado, para proporcionar á todas las clases de la sociedad, con una baratura hasta aquí nunca vista, un entretenimiento honesto, ameno é instructivo, es seguramente una gran novedad en España.

En Inglaterra, en Alemania y en Francia, no solo cruzan por todas parte con profusión los periódicos de la índole que nos ocupa, algunos de los cuales llegan a la fabulosa tirada de 500.000 ejemplares, con tanta variedad de formas como de materias, sino que saben llamar á la puerta de cada hogar con tan pocas exigencias pecuniarias, que hasta la mas modesta fortuna puede hacerlos entrar para solaz y esparcimiento de los ánimos, que desean descansar de las tareas y fatigas cotidianas, ó distraerse por un momento de los sinsabores y disgustos tan comunes en la vida.

Bajo este punto de vista, la aparición de un periódico como el nuestro es un esfuerzo mas para colocarnos á la altura de las naciones mas ilustradas, un verdadero paso hacia el progreso, y una mejora moral é intelectual de todas las clases sociales.

Hay sobre todo un gran número de personas de gusto vario y revuelto, ansiosas de saber pero sin fatiga, de ilustrarse, pero sin tedio, de tener una tintura de todo, pero sin pérdida de tiempo, y amigas de volar de flor en flor como las mariposás; y esa multitud que constituye la mayor parte de cada hogar doméstico, apenas cuenta con una publicacion que la llene y la satisfaga, presentándole reunido en pocas páginas lo que está esparcido en muchos libros ó solo se enseña en las aulas, y mucho menos aunque lo haga de un modo tan cómodo y tan barato, que llegue á ser una partida insignificante en el presupuesto mensual de las familias.

No tememos equivocarnos afirmando que los periódicos políticos tienen mas lectores aficionados al folletín, á las gacetillas, á las variedades, á las modas, á los artículos amenos é instructivos, que á los ardientes artículos de fondo, á las noticias de partido y á las secciones parlamentarias.

Pues una publicacion destinada esclusivamente á dar esa parte que mas aficionados tiene, de un modo mas vasto y mas propio para satisfacer ese gusto general, es una necesidad de nuestros dias y nuestro suelo.

Satisfacer esa necesidad; hé aquí el objeto de nuestro Semanario.

Emprendemos, por lo mismo, esta tarea con esperanza, fe y ardiente celo.

Y puesto que hemos indicado nuestro propósito, vamos á esponer rápidamente como pensamos realizarle.

La novela es la forma del arte mas adecuada á nuestros tiempos. Los lectores nos complacemos en buscar en los protagonistas reflejos de nuestros sentimientos, tipos de nuestro carácter, y escenas parecidas á las nuestras.

Daremos, por lo tanto, dos novelas por capítulos en cada número, una traducida otra original.

Escusado es decir que esta seccion será servida con esmero, buscando y prefiriendo no solo las novelas que tengan mayor interés, sino que no ofendan en nada las buenas costumbres, y que puedan leerse en el seno de la familia mas honesta.

Los crímenes, los vicios, los extravíos morales, embellecidos con las galas de la poesia y halagados por imaginaciones peligrosas, no tendrán cabida en nuestras columnas.

Ademas del recreo, hoy dia se quiere instruccion. Horacio se ha dejado oír en nuestros tiempos. Se exige ya que lo grato vaya unido á lo útil.

Correspondiendo á ese deseo general, daremos en cada número una seccion de viajes á diferentes partes del globo, convencidos de que nada instruye y deleita tanto á la vez como esmeradas narraciones de paises, costumbres, trajes y demás cosas que comprende esta clase de amena literatura.

Siempre fieles á nuestro propósito de recrear, al mismo tiempo que ser útiles; amenizaremos nuestras columnas con artículos que, siquiera sean científicos en cuanto al origen de los conocimientos, serán de aplicaciones practicas á la vida comun, y estarán al alcance de todos los entendimientos.

Explicacion de fenómenos meteorológicos, aplicaciones de la física, de la química y de la historia natural á la agricultura, á la industria y á muchas necesidades domésticas; medios de aclimatar plantas y animales exóticos en nuestro país; nociones sobre los caminos de hierro y los telégrafos eléctricos; rasgos históricos notables, é instructivas biografías de personas que han reportado á la humanidad grandes beneficios; fechas de acontecimientos celebres; datos de toda clase de descubrimientos y adelantos; novelas, revistas, juicios críticos de dramas y de libros; crónica estrangera, nacional y de la corte; en una palabra, todo cuanto pueda llamar la curiosidad y escitar el interés de los lectores, al mismo tiempo que proporcionarles utilidad é instruccion, formará constantemente parte de cada uno de nuestros números.

Nuestro empeño, no solo es dar LA LECTURA PARA TODOS con desusada baratura, sino con la mayor perfeccion posible.

Además del texto, le acompañarán, siempre que lo creamos conducente, grabados alusivos. Inútil es advertir que serán de lo que mejor saliere de los buriles, tanto nacionales como extranjeros.

En el establecimiento se recibirán con satisfaccion los escritos de todas aquellas personas que, acomodándose á nuestro objeto y condiciones, nos los presenten, retribuyéndolas con arreglo á las bases que se les indicarán, ya respecto del precio, ya respecto del examen previo á que deberán someterse.

Este periódico saldrá todas las semanas á contar desde el 1.º de enero de 1859.

Cada número constará de 16 páginas en folio con tres columnas cada página, buen papel y esmerada impresion, conteniendo la materia de un tomo en 8.º, que generalmente se vende á ocho ó diez reales. Además llevará por lo menos de cuatro á cinco grabados.

CADA NUMERO CONTENDRA:

- | | |
|--|---|
| <p>1.º Una ó dos novelas originales ó traducidas.</p> <p>2.º Uno ó dos artículos de viajes á varias partes del globo.</p> <p>3.º Literatura amena.</p> <p>4.º Sección religiosa.</p> <p>5.º Artículos científicos aplicados a la agri-</p> | <p>cultura, industrias, artes y usos domésticos al alcance de todos.</p> <p>6.º Variedades.</p> <p>7.º Bibliografía ó revista crítica y analítica de las publicaciones nuevas.</p> <p>8.º Críticas teatrales.</p> <p>9.º Revistas de la semana.</p> <p>10. Los grabados correspondientes.</p> |
|--|---|

PRECIOS PARA BARCELONA Y SU PROVINCIA,

Un número suelto. 10 cuartos.

llevado á domicilio.

Un mes, 4 reales.—Tres meses, 12 id.—Seis meses, 21 id.—Un año, 38 id.

Se admiten suscripciones en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, frente al Correo, núm. 2.

SOCIEDAD FRANCESA.

Los abajo firmados declaramos admitir en el número de nuestros accionistas al Sr. Monceré, de Barcelona (España), concediéndole el derecho esclusivo de vender en dicha ciudad los productos de nuestra Sociedad.—El presidente de la misma, Delettrez Gange.

Paris 10 de octubre de 1858.

Mr. Monceré, deseoso de dar á conocer á las consumidores de perfumería las cualidades de lo que usan, proporcionando á sus favorecedores todas las ventajas apetecibles, pues que muchas personas se dejan sorprender por pomposos anuncios y compran productos cuya composición es altamente perjudicial, ha creído de una conveniencia suma para el público que en su establecimiento hubiese únicamente un depósito de perfumería superior, fabricada por un sistema higiénico del cual fuese el único responsable. Asi pues tiene la satisfaccion de anunciar al público que él es el esclusivo depositario en esta capital de los productos de la susodicha Sociedad francesa, de la que forma parte, y que usará de su derecho ante los competentes tribunales para perseguir á todo falsificador.—M. Monceré, calle de Fernando VII, n. 55 y 57. 2

GRAN DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS

En la Rambla, llano de la Boquería, n. 4, lechería de Llimonet: en dicho depósito siguen vendiéndose las botellas de Jerez y Málaga á 8 rs: una, sin distincion de clases; ron legitimo de Jamaica 14 rs. botelia; cognac superior de Burdeos 12 rs. id.: vino puro de Valdepeñas, tan acreditado para las comidas, 6 rs. id. 0

La legitima esencia de ZARZAPARRILLA



que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demas que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Baja-



da de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 REALES cada frasco.—La instruccion va firmada y rubricada

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE CONFECCION,

Plaza Real, núm. 13.

ROPAS HECHAS GENEROS DEL PAIS Y ESTRANGEROS IMPERMEABLE
COMPLETO SURTIDO. PARA PRENDAS DE MEDIDA EN TODAS CLASES.

ABRIGOS PARA SEÑORAS

en paños, castores, edredones, chinchillas, felpas, terciopelos, casimires, velvetina inglesa y demás géneros de novedad negros y de colores y en 50 modelos distintos.

PARA CALLE Y PASEO

SALIDAS DE BAILE Y TEATRO

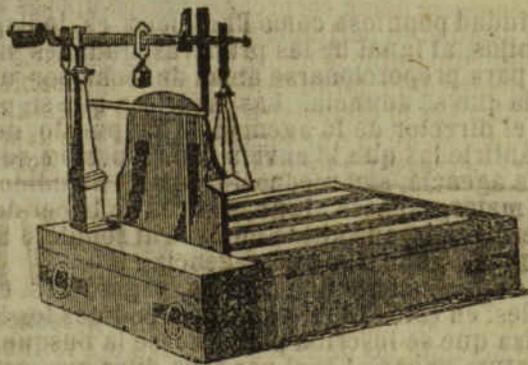
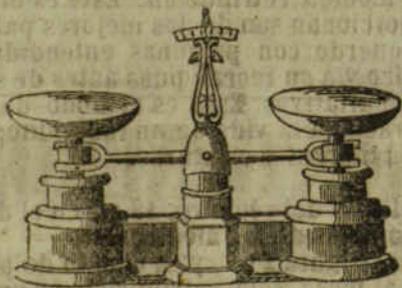
de 80 á 700 reales.

de 100 á 600 reales.

Por la noche se permite entrar á los talleres donde funcionan constantemente las máquinas de coser. La casa tiene el orgullo de decir que es la *única* en España que sabe aplicar y aplica en grande escala tan maravilloso descubrimiento; pues su Director á costa de desvelos, constancia y sacrificios pecuniarios, ha logrado conocer perfectamente su complicado mecanismo.

8

ARCAS DE HIERRO, CAMAS DEL MISMO METAL,



BALANZAS BASCULAS DE TOMAS ROSAL, TALLER DE LA CALLE DE SALVADORS N. 22.

El despacho en el pasaje de Bacardí, junto á la Plaza Real.

8

EL REGENERATIVO DE LA VISTA,

DEL DR. HIRZELMANN.

Precioso remedio para la curacion pronta y radical de las enfermedades recientes y crónicas de los ojos. =Para su uso consúltese el prospecto que acompaña cada frasco.= Se hallará en la Botica de la Marina, pórtico de Xifré. =Depósito general en Madrid, casa Bou y C.ª, calle del Bonetillo, n. 3.

Q

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA

DIARIO PARA 1859, CON NOTICIAS Y GUIA DE BARCELONA.

Un tomo en folio.—Precio: Barcelona 8 rs. encartonado.

La Agenda para 1859 está considerablemente aumentada, habiendo añadido al final de cada mes hojas blancas para apuntes varios, y numerosas noticias de primera necesidad: así llenará las de todo el mundo.

Hoy está reconocida é incontestable la grande utilidad que la Agenda tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y orden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos e ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual día.

El importante servicio que reporta el Diario al comercio para sus aduntes de todos los días, así como para recordar los compromisos que vá anotando en su día s correspondiente, hace que pueda llamarse el Verdadero libro de memoria, indispensable á todas las clases de la sociedad.

Además contiene el Calendario completo del año con todas las fiesta religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Tarifa del valor de los sellos de 4 cuartos á reales y centimos; Las ferias de España; Escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesta de menor á mayor y espresada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, espresada en leguas y en millímetros; Sistema decimal puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de centimos á maravedis y vice-versa; Modelo de recibo: Reduccion de las monedas francesas á las españolas y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año; renta anual; renta diaria; intereses que corresponden á un real calculados por días, meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedis; Cambio entre Francia y España; Modelo de letra ó pagaré; Reduccion de maravedis á reales y vice-versa; Instruccion para el papel sellado; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, centimos y milésimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse ó que los directores y oficiales dan audiencia; diligencias, trasportes, carruajes de alquiler, Audiencia de Barcelona, correo, cónsules, ferro-carril, iglesias, teatros, calles y plazuelas de Barcelona, noticias interesantes, etc., etc.

Se halla de venta en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, n.º 2, frente al Correo.

11

AGENCIA PARA NODRIZAS.

En una ciudad populosa como Barcelona es indispensable que las madres que no pueden criar á sus hijos, al igual de las primeras ciudades de Europa, hallen un medio fácil, seguro y garantido para proporcionarse amas de leche por una módica retribucion. Este es el objeto de la agencia que se anuncia. Las nodrizas que se proporcionan son de los mejores países, á cuyo efecto el director de la agencia se ha puesto de acuerdo con personas entendidas que puedan garantizarle las que le envíen con respecto á su físico y á su moral; pues antes de ser admitidas en la agencia, son reconocidas por entendidos facultativos. Este es el modo de impedir grandes males, capaces algunas veces de hacer desgraciada la vida de un individuo; si antes una enfermedad transmitida no lleva al sepulcro á las inocentes criaturas.

Precios que se abonarán en la agencia :

La persona que solicite una nodriza, pagará 2 rs. en el acto del registro, 18 rs. en el de proporcionarseles: en estos 18 rs. van comprendidos los honorarios de los médicos.

La nodriza que se inscriba para que se la busque cria, pagará 2 rs., y en el acto de proporcionarle criatura pagará 1 real por cada duro que gane al mes: esta retribucion se entiende por una sola vez.

La agencia se halla abierta todos los días, de las nueve de la mañana á las seis de la tarde, en la plaza del Buensuceso, esquina á la calle de las Sitjas, barbería.

5

LEGITIMA GRASA DE OSO,

RECIBIDA DEL VALLE DE ARAN.

Se recomiendan sus prodigiosas virtudes para hacer nacer, y preservar el cabello de su caída, como tambien para la pronta curacion del reumatismo.

Único depósito en Barcelona, farmacia de la calle de Gignás, núm. 27, esquina á la del Hostal del Sol.

2

AL PASAJE DE LAS COLUNAS.

CALLE DE LA PRINCESA.

GRAN ESPOSICION DE TODA CLASE DE JUGUETES PARA NIÑOS A PRECIO FIJO
ESPECIALIDAD EN SU GENERO.

En este nuevo establecimiento se hallarán buenos, bonitos y baratos, todos aquellos objetos que forman el pasatiempo y la delicia de la infancia.

REGALO.

Tres objetos, los mas ricos del establecimiento, se darán á los tenedores de los tres números iguales á los primeros que saldrán premiados en el último sorteo del mes de enero próximo, de la rifa de la Casa de Caridad, á cuyo fin se entregarán á los consumidores uno ó mas números segun el valor de las compras.

Cada agraciado tendrá el derecho de escoger su premio.

IMPORTANTE.

Una señora francesa de buena familia y esmerada educacion, que posee varios idiomas, y ha regentado algunos colegios del extranjero, desea utilizar sus conocimientos, dando lecciones de francés é italiano, asi como de toda clase de labores pertenecientes al bello sexo. Las personas que gusten favorecerla, utilizando sus conocimientos, les informarán en la calle de la Princesa, libreria de la Sra. Viuda Plá, y en la calle de S. Pablo, n. 17, piso 1.º; dicha señora irá á domicilio.

ANUNCIO.

Se transfiere la concesion de construir un molino harinero y fábrica de papel en el término de la ciudad de Játiva, provincia de Valencia, partido de los Joyes, junto al rio Albayda, aprovechando un salto de 4 1/2 metros y un caudal de agua de un metro cúbico por segundo, que puede dar movimiento á seis piedras de la fábrica de papel.

Los planos del proyecto y la Real orden de concesion, estarán de manifiesto en la casa habitacion del abogado D. Fernando de Delas, calle Condal, n. 20, por el término de un mes.

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA,

CALLE DEL REGOMIR, NUMERO 13.

Hoy, día 1.º de enero, se abrirá con entera separacion de los colegiales, un curso de clases nocturnas, que comprenderá las asignaturas de lectura y escritura, aritmética, cálculo mercantil, repaso de latin, solfeo y música, dibujo lineal, idioma francés, carácter inglés, adorno caligráfico, literatura española, historia, etc.

Los alumnos estarán divididos en dos secciones segun su grado de instruccion, satisfaciendo los de la primera seccion 40 rs. mensuales y 20 los de la segunda.

OSTRAS FRESCAS.

Se venden á tres reales y medio la docena en el Colmado madrileño. Calle de Escudillers, numero 80.

SABAÑONES, VULGO PANALLONS.

Se asegura su curacion por medio del llamado linimento contra los sabañones, que se vende en la farmacia de la calle de Giguás, n. 27, esquina á la del Hostal del Sol.

ASMA,

tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos por los médicos de la calle del Alba, núm. 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho. 1

Avisos.

SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO O barbero para todo estar, en el salon de Feliu, plaza de Palacio. 7

SE HACE SABER QUE CUALQUIERA QUE crea tener algun derecho á la herencia de don Pablo Domenech y Marcoer, vecino que fué de Villanueva y Geltrú, poseida por su hijo D. Pablo Domenech y Marcet, del comercio de Montevideo, lo deduzca en la escribanía de D. José Marrugat, notario de dicha villa, dentro del término de un mes, pasado el cual le parará el perjuicio consiguiente. 3

LOS DIRECTORES DE LA ASOCIACION DE socorros mútuos entre tenderos revendedores invitan á los no inscritos para que el lunes y martes próximos, dias 3 y 4 del corriente, desde las cuatro á las seis de la tarde, se sirvan asistir á la casa gremial para serlo en aquella.

SE NECESITA UN MANCEBO CHOCOLATERO que sepa su obligación. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 1, tienda. 3

EN LA CALLE DE AVIÑO, NUM. 8, PISO PRIMERO, se admitirán oficiales de modista y aprendizas para roser. 11

SE NECESITAN DOS MANCEBOS BARBEROS para todo estar, en el salon de Sans, frente de la «España industrial», n.º 12, tienda. 11

CON BUENA HIPOTECA EN ESTA CAPITAL, se darán á vitalicio ó censo de por vida, tres mil doscientos duros. El notario que vive en la calle de la Union, n.º 7, cuarto 2.º, enterará de las condiciones. 11

VENEREO Y HERPES, curacion radical, en pocos dias.—Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, de doce á dos. 0

SE DESEA ENCONTRAR PARA UNA SEÑORITA francesa una colocacion en casa de alguna familia respetable, ó en un colegio donde pudiera ocuparse y enseñar su idioma. Darán razon en la Rambla de San José, n.º 24, casa de D. Francisco Dunand, relojero. 3

LOS INDIVIDUOS PERTENECIENTES AL gremio de corseteros se servirán pasar en los dias 31 del que fine, 1 y 2 del próximo, de tres á cinco de la tarde, á la calle de Fernando VII, n.º 22, tienda, para enterarles de las cuotas que les han sido señaladas para la contribucion del subsidio de 1859, y hacer las reclamaciones que crean convenientes con arreglo á la instruccion. 4

HABIENDO FALLECIDO DOÑA ROSA UNSÉ, viuda de Saldes, cuya señora se dedicaba á prestar dinero sobre alhajas y prendas en su propia casa, situada en la calle del Marqués de Barbará, núm. 28; se pone en conocimiento de las personas que tuviesen algunas de estas cosas por liquidar que se presenten á la ma-

yor brevedad posible, ó de lo contrario podría pararles perjuicio. 7

HAY UNA SEÑORA

que se dedica á zurcir toda clase de tejidos con toda perfeccion y solidez, sin conocerse en lo mas mínimo. Darán razon en la calle del Carmen, n.º 58, piso 2.º 11

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle de la Riera de S. Juan, n.º 1, piso 1.º, de 10 á 12 y de 8 á 9 de la noche. 14

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Pasaje de Madoz, núm. 3, piso 1.º Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9. 9

Casas de huéspedes.

EN BUEN PARAJE DE LA RAMBLA ADMITIRÁN un caballero de carácter, ó un matrimonio sin familia, en clase de pupilos. Informarán en la confitería del Liceo. 3

EN BUEN PARAJE HAY UN ENTRESUELO donde admitirán uno ó dos caballeros dándoles toda asistencia. Informará el memorialista de la calle de la Union, n.º 4. 8

EN LA CALLE DE TALLERS, NUM. 23, PISO tercero, hay un señor que desea encontrar dos caballeros de carácter. 11

Ventas.

SE VENDERA A PUBLICA SUBASTA, Y SE rematará al mayor postor, siendo la postura admisible á juicio de los vendedores una fabrica de productos quimicos, sita en el Pueblo Nuevo, con los terrenos unidos y edificios levantados en ellos, junto con la máquina de vapor, grandes cuartos de plomo, báscula de primera magnitud, calderas, tubos de cobre y otros metales y demas anexo. Es de advertir que los terrenos son propios para edificar, y que hay agua abundante para las necesidades de la fábrica.—El notario D. Fernando Moragas, calle de Lladó, n.º 7, está encargado de admitir las proposiciones que en pliego cerrado desde hoy se le presenten, y en su despacho se abrirán el día 27 de enero próximo, á las diez de la mañana. El mismo dará á los licitadores las esplicaciones quedeseen, y para que estos puedan hacer postura, debidamente enterados, tendrán tambien desde hoy franqueada su entrada en la fábrica y local que se vende. 4

PIANOS EN VENTA.—DE CINCO Y SEIS octavas, de muy buenas voces y baratos. En la fábrica de Bordas, calle de Barbará, n.º 28. 9

AL QUE QUIERA COMPRAR UN ENREJADO, propio para una torre ó un pasaje, de un dibujo elegante, de diez y nueve palmos de alto y catorce de ancho, le dará razon el cerrajero de la calle del Arco del Teatro, n. 35, José Regincos. 5

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDERA en paraje céntrico de la industriosa villa de Tarrassa, una casa de mucha capacidad junta ó separada con tres mas de bajos y primer piso, con gran huerto; para su condiciones y tratos darán razon en la calle de Aray, núm. 5, piso primero, advirtiendo que no se tratara más que con los interesados. 4

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, NUM. 6, piso 1.º de la derecha, darán razon de un piano de cola de seis octavas y seis registros, de muy buena construccion, que se venderá por un precio razonable. 11

PARA LA VENTA DE GENEROS AL POR MAYOR, se necesita un jóven que esté algo relacionado. La persona á quien pueda convenirle, se servirá dirigirse con carta franca á D. N., núm. 4, del apartado de este correo, explicando en que se ha ocupado hasta el presente. 7

SE VENDE UNA PRENSA DE HIERRO, MODERNA, para fabricar fideos. Darán razon en la plaza del Borne, núm. 11, tienda de granos. 7

AL DIAMANTE DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del extranjero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curacion mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y demás afecciones de pecho.—Pasta superior de liquen á 3 rs. caja. Sin caja se dan 4 onzas.

Informarán en la botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 9

VENEREO Y HERPES.

Curacion de dichas enfermedades con el vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, de Paris. Consúltese el cuaderno que se entrega gratis.—Consulta por escrito, calle Montorgueill, n. 19 Paris.

Tanto los señores farmacéuticos como los que no lo sean, podrán hacer sus pedidos en casa de mi depositario en Barcelona A. Miret, botica del Liceo calle de S. Pablo, n. 1. 0

DETRAS PALACIO, PLAZA DE LAS OLLAS, n.º 6, tienda de comestibles, se hallarán de venta aceitunas superiores, manzanilla recién llegada de Sevilla, al módico precio de 34 reales arroba, con salmuera á propósito para guardar. 11

SE VENDE UNA CASA Y UNA PIEZA DE TIERRA que contiene tres cuarteras y media, con olivar y viña, en el pueblo de Llinás; la casa está situada en la plaza. Informarán en la calle de San Pablo, núm. 77, piso 4.º de la izquierda, de doce á dos de la tarde. 3

SE CONTINUA VENDIENDO LA VERDADERA y eficaz composicion para la total destruccion de los ratones, en la calle de Fernando VII, esquina á la de Aviñó, tienda de estampas. 11

NUEVO METODO DE HACER MECHERAS de doble duracion, pesoneras, correas para la denticion, blancas y negras, recomendadas aquellas por los médicos de Paris y todo cuanto bajo modelo se pida. Fabrica de goma elástica, calle de la Luna, n. 20 8

SUBASTA. — MEJORADA LA PRETENSION del propietario, se subasta de nuevo la casa que hace esquina á la plaza de Isabel II y calle de la Flor del Lliri de esta ciudad, señalándose para ello las doce del sábado, dia 8 de enero, en el despacho del notario D. Esteban Tramullas, calle de Fernando VII, núm. 7, piso 1.º, en la conformidad prevenida en las labas que obran en poder del mismo notario y del subastador público D. Damian Taulet. 3

HAY PARA VENDER UNA MESA DE BILLAR con todo lo correspondiente, unos armarios buenos para una tienda de zapatero, un alambique para hacer cualquier licor ó espíritu de vino y dos arañas de cristal. Se vende tambien una chocolatería situada en buen paraje de esta ciudad. Todo por un precio módico. En la Rambla de los Estudios, núm. 3, tienda, darán razon. 7

EN CONFORMIDAD A LO ACORDADO POR los señores socios de la Sociedad anónima denominada «Fundicion Barcelonesa de bronce y otros meteles», en junta general celebrada el dia 25 de setiembre último, continúa la venta en pública subasta del edificio que dicha Sociedad posee en la calle del Olmo de esta ciudad, señalada de núm. 8, con su máquina de vapor, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del escribano D. Fernando Moragas y Ubach, en cuyo despacho, situado en la calle de Lladó, n. 7, tendrá lugar el remate el dia 30 de los corrientes, á las diez de su mañana, si la postura es admisible en concepto de la Junta de gobierno de dicha Sociedad. 3

PASTA PECTORAL DE CARACOLES, PREPARADA por Roig y Rey.—Es de los mejores demulcentes de que usa la medicina; sirve para corregir la tos, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir (vulgo del Correo Viejo), á 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y se dan cinco onzas sin caja. A los mismos precios se vende la pasta de Garragahen. 7

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUIMICO.

Admirable producto que sin molestia y en un instante quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados. El sudor de los sombreros, guantes y de otras prendas; las manchas de grasa, resina, aceites, esperma etc., todas desaparecen por la accion de este agente. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 9

SE VENDE LA ZAPATERIA QUE LLEVA EL titulo de «Calzado al uso del Norte», situada en la calle de la Espaseria, n. 11. 0

PILDORAS DE MORISON.

Las verdaderas y legítimas píldoras de Morison, recibidas directamente del Colegio Británico de Salud de Londres. Se hallarán en la botica de la Marina, pórticos de Xifré.

Compras.

PARA EL USO DE UNA TINTORERIA SE NECESITA una bomba bastante regular para sacar agua: el que la tenga y quiera deshacerse de ella, podrá dirigirse a la calle de Tantarantana, num. 13, almacén. 7

Alquileres.

EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UN TERCER piso para alquilar. Darán razon en la tienda de D. José Bernabé, núm. 25, de la misma Rambla. 3

HAY UN EDIFICIO Y FUERZA PARA ALQUILAR a una hora y media de esta, con proporcion de carril. Informarán en la calle de Codols, n. 11, tienda del carpintero Crchuet. A mas darán razon de un edificio grande con sus cuadros y habitacion, pero sin fuerza, que esta para alquilar. 8

MUY CERCA DE LA ESTACION DEL CLOT hay un edificio para arrendar, que contiene; almacén, dos grandes cuadrás, consu máquina de vapor de 6 a 8 caballos, dos calderas de 8 y 12 caballos, dos habitaciones, y a mas algun terreno al rededor. Darán razon en la calle del arco de San Agustín, n. 2, piso 2.º 5

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD HAY

Parte comercial.

GAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 31 de diciembre de 1858.

	60 dias vista.			8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Londres.		50'20				
Paris.				5'22 1/2	} Por un peso fuerte.	
Marsella.				5'22		
Genova.		30 dias fecha.	par.	par.		
	8 dias vista.			8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.	1 1/4	1 1/8	p. c. daño.	Zaragoza.	1 1/4	p. c. daño.
Cádiz.	3 1/8		p. c. id.	Coruña.		
Sevilla.	1 1/2		p. c. id.	Valladolid.		
Malaga.	par.			Almería.		
Granada.	1		p. c. daño.	Tarragona.	1 1/2	p. c. id.
Bilbao.			p. c. id.	Reus.	1 1/2	p. c. id.
Santander.			p. c. id.	Palma.		p. c. id.
Murcia.	1		p. c. id.	Gerona.		
Alicante.			p. c. id.	Lérida.		
Valencia.	par.			Gibraltar.		

EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.	44'10	44'15	p. c. valor.
Titulos del 3 p. c. diferido.	31'65	31'70	
Billetes de calderilla.	93'75	93'90	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c. 68 68 10

unas sijas para alquilar. Darán razon en la calle del Pino, n. 13, piso 1.º 3

Servientes.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA DESEA SERVIR en alguna casa particular, él de criado y ella de cocinera; Mienen personas que responderán de su conducta. Darán razon en la calle de la Canuda, n. 5, tienda. 8

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJERCITO desea colocarse de criado en casa de señores; tiene quien le abonará. Darán razon en la calle de Cires, n. 11, piso primero. 8

Pérdidas.

SE AGRADECERA Y GRATIFICARA LA DEVOLUCION de un abanico que el domingo ultimo se quedó olvidado en uno de los puestos del cuarto piso del Teatro Liceo. Dirigirse a la calle de Codols, n. 11, piso segundo, que se darán las señas. 5

DESDE ENFRENTE DEL LICEO HASTA LA calle de S. Lázaro pasando por la del Hospital. Entre tres y cuatro de la tarde de ayer, 31 de diciembre, se extravió un pagaré sin endoso: la persona que lo haya encontrado y tenga la bondad de avisarlo a don Pedro Ribas, calle de S. Sadurní, núm. 9 tienda, se le darán mas señas y una gratificacion. 0

Hallazgos.

LA PERSONA QUE SE OLVIDO UNOS ANTEOJOS en el Circo la noche del 30 de diciembre, funcion de la Sociedad de la Tertulia; sírvase pasar a la calle de Codols, n. 9, piso 4.º de la izquierda, que dando las señas le serán entregados. 11

Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	31'	31'25
Sociedad Cat. s general de credito.	2,000 rs.	30 p. c.	29'65	29'75
Crédito moviliario barcelones.	2,000 rs.	30 p. c.	27'75	28'
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	19'	19'10
Caja catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	20 p. c.	24'25	24'35
Comp. Bar. de seguros marítimos.	20,000 rs.	12 p. c.	20'25	20'50
Comp. Cat. general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	9'40	9'50
Comp. ibérica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	7'75	7'85
Lloyd Barcelonés de seguros marít.	10,000 rs.	6 p. c.	13'	13'25
La Aseguradora de seguros marít. s	4,000 rs.	6 p. c.	10'65	10'75
El Cabotaje de seguros marítimos.	5,000 rs.	6 p. c.	15'25	15'50
Naviera Catalana de seguros mar..	5,000 rs.	10 p. c.	9'25	9'50
Ancora de id. id.	10,000 rs.	10 p. c.	10'	10'25
Lloyd catalan de seguros marítimos.	10,000 rs.	10 p. c.	7'75	8'
La Salvadora de seguros marítim..	5,000 rs.	10 p. c.	9'40	9'50
La Masnouense de Seguros marít...	4,000 rs.	10 p. c.	10'	10'25
El Comercio marítimo de seg. mar.	5,000 rs.	10 p. c.	7'75	8'
Alumbrado por gas en Barcelona.	4,000 rs.	Todo.	109'50	110'
Ferrocarril del Este de Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	103'50	103'75
Ferrocarril del Norte. Seccion de Granollers.	2,000 rs.	Todo.	79'50	80'
Ferrocarril del Centro. Seccion de Martorell.	2,000 rs.	90 p. c.	65'	65'25
Ferrocarril de Barcelona á Zarag.ª	2,000 rs.	55 p. c.	36'	36'25
Canal de Urgel.	2,000 rs.	60 p. c.	26'50	27'
Industria harinera Barcelonesa.	2,000 rs.	70 p. c.	72'25	72'50
La Comercial.	2,000 rs.	20 p. c.	15'	15'25
España industrial.	2,000 rs.	Todo.	85'	85'25
Industria algodonera.	2,000 rs.	Todo.	47'	47'50
Fabril algodonera.	2,000 rs.	Todo.	86'50	87'
Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza. Emision de 1.º de julio de 1858.	2,000 rs.	Todo.	89'25	89'50
Dichas emision de 27 diciembre 1858.	2,000 rs.	Todo.	82'25	82'50
Obligaciones del ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa.	1,000 rs.	Todo.	90'	90'50

BARCELONA 31 DE DICIEMBRE.

No ha ofrecido otro particular esta semana el mercado que la inaccion misma que ya hace tiempo venimos describiendo. Respecto de coloniales, operaciones de mediana importancia no tenemos que reseñar ninguna. Las ventas reducidas estrictamente al consumo local, faltando los pedidos del interior y de Levante. Los arribos á la Península han sido de alguna consideracion, y las existencias en nuestros principales centros mercantiles, ya que no estraordinarias, son bastante crecidas. Durante el año que concluye hemos recibido unas 50,000 cajas de azúcar y nos quedan nada menos que unas 20,000 cajas, y hasta que la mayor parte de ellas hayan salido para otros puntos y los almacenistas-especuladores se hayan aligerado de las existencias que obran en su poder no esperamos movimiento en ellos y mucho menos que mejoren los precios establecidos. No los fijamos porque pertenecen á esos nominales que nada dicen que sirva de precedente para la compra ó venta.

Lo que hemos dicho de los azúcares conviene perfectamente á los cacao, cuyas entradas, en el año que espira, ascienden á unos 7000 sacos y unos 9,000 quintales, siendo bastante buenas, por no decir crecidas, las existencias que quedan en primeras manos.

En cafés han llegado este año unos 4,500 sacos, sin contar los que han venido en bocoyes, barriles y tercerolas: pero cuando menos, las existencias se hallan reducidas en primeras manos, sobre todo en clases buenas.

Animacion, ó actividad en las ventas en los espresados artículos, ya lo hemos dicho, no la esperamos por ahora, pues aparte de las razones que hemos señalado hay otra de mucha gravedad, que pesa sobre la generalidad de los frutos y efectos en venta; la escasez de numerario para las transacciones, desde que han absorbido gran parte del que disponia el comercio el sinnúmero de sociedades anónimas, comanditarias y de minas que existen en nuestra plaza.

Algodones.—Bastante animados á consecuencia de las mejores noticias que se reciben de los mercados reguladores. El consumo ha comprado estos dias con bastante regularidad, lo mismo que la especulacion, por lo que los precios se han mantenido

constantemente firmes y cierran con apariencias de mejora. Los de N. Orleans, segun informes, se han pasado al contado á 20 1/2 pesos sencillos—rs. 306'12—y los de Charleston hasta á 19 3/4 pesos—rs. 294'93—por quintal. Las existencias que quedan se calculan de 8 á 10,000 balas y las entradas durante el año, de todas procedencias, en unas 105,000 balas.

En cuanto á los hilados, no han experimentado sus precios alteracion alguna; siguen muy sostenidos, la demanda activa y las existencias muy reducidas á pesar de estar en la época del año en que suelen ser mas numerosas.

Urdimbre 4/4 de 8 sueldos 1 1/2 din. á 8 sueldos 3 dineros.

“ 3/4 8 “ 6 “ á 8 “ 9 “

“ 2 1/2 9 “ — “ á 9 “ 3 “

Paquetes n.º 18 á 19 — de 52 á 54 rs. uno.

“ 28 á 30 — 58 á 60 “ “

“ 38 á 40 — á 82 “ “

Arroz.—Las existencias regulares y precios sostenidos, pasándose los de 1.ª de 78 á 80 rs., y los de 2.ª de 72 á 74 rs. por quintal.

Aceites.—Sostenidos á la alza que han conseguido en estos dias y con apariencias de tomar nuevo favor. Los de Tortosa se han hecho á 32 sueldos—rs 17'06—, los de Urgel á 31 sueldos—rs. 16'53—y los de Audalucia á 30 1/2 sueldos—rs. 16'27—por cuartal, sin derechos. Las existencias, como siempre, reducidas, por hallar colocacion los arribos á medida que llegan.

Garbanzos.—Existencias regulares y ventas cortas. En punto á precios se pasan los del Sauco de 40 á 46 rs. la arroba y los de Jerez á 130 rs. la cuartera.

Habichuelas.—No faltan existencias, pero la demanda escasea. Las de Galicia se pagan de 58 á 60 rs. y las del Pinet de 64 á 68 rs. la cuartera.

Habones.—Escasos. Los de Sevilla á 44 rs. la cuartera, á 40 los de Alejandria y á 41 los de Marruecos.

Harinas.—Sin ventas notables: los precios dan poco juego, sosteniéndose sin variacion apreciable los que señalamos anteriormente. De Santander primera de 68 á 70 reales, y la de igual clase, de Zaragoza, á 72 reales por quintal: segundas y terceras no hay.

Los arribos han sido de consideracion en estos últimos dias por terminar hoy el beneficio de la entrada libre de derechos, no bajando de 123,582 sacos y 3,726 barriles la importacion de diciembre.

Trigos.—Sostenidos, sin ventas notables, pasándose los de Sevilla fuertes de 71 á 76 rs., y las mezclillas á 60 rs. la cuartera. Las existencias en los de procedencia extranjera son crecidísimas; por lo mismo, y por haber espirado hoy el término de la libre entrada, no nos es fácil presagiar la marcha que seguirán en lo sucesivo los precios de los cereales.

JUAN SALA.

HAVRE 27 DE DICIEMBRE.

Algodones.—El vapor «Europa», llegado á Liverpool, trae las siguientes noticias de los Estados Unidos:—Escaso en los arribos en aquellos puertos 624,000 balas.—N. York 16 de diciembre: mercado algodonero firme.—N. Orleans 15: middling 11 5/8.—Móbilis 15: middling 11 1/4—

En esta, despues de dos dias de fiesta, las operaciones han sido hoy mas activas, habiéndose vendido 2,700 balas sin variacion en los precios establecidos.

En Liverpool, se han realizado hoy 8,000 balas, á precios firmes.

LIORNA 18 DE DICIEMBRE.

Azúcares.—Sostenidos en la alza que han alcanzado, cuya circunstancia ha imposibilitado las operaciones en grande escala, al paso que ha dado lugar fueran muy activas al detall.

Cafés.—Se mantienen á los mismos precios de la semana anterior. Algunas partidas de Rio, clase buena, se han colocado á L. 54.

Cacaos.—Sin operaciones, aunque ofrecidos con mas ventaja.

Pimienta.—Encalmada, por falta de existencias.

Aceites.—El haber llegado algunos cargamentos del extranjero, ha contenido la alza que se habia declarado en el artículo. Pequeñas partidas, nuevo, que hay en la plaza, se venden de Liv. 54 á 58 segun calidad.

HAMBURGO 24 DE DICIEMBRE.

Azúcares.—A precios firmes se han colocado varias partidas de diferentes procedencias.

Cafés.—Encalmados.—**Cacaos.**—Transacciones limitadas, pero los precios se sostienen.—

Añiles y cochinilla.—Bien sostenidos.—**Canclas.**—Cassia lignea en alza: las demás clases sin operaciones.

BURDEOS 26 DE DICIEMBRE.

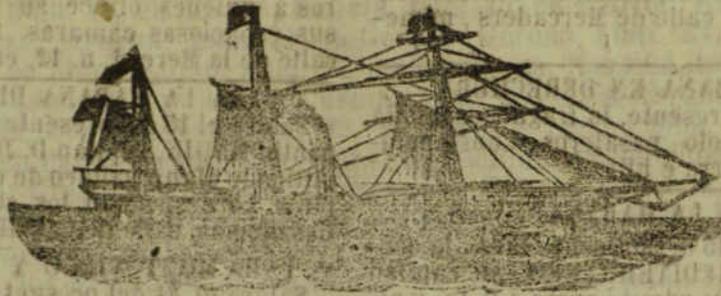
Vinos.—Muy sostenidos y la demanda no da señales de disminuir. Al notar la importancia de las operaciones que se han cerrado en menos de mes y medio, fuera casi lícito esperar que la opinión general tendría alguna modificación y que por consecuencia de ella los precios perderían un poco de la firmeza que hace tiempo vienen manteniendo, pero no sucede así: las órdenes de compra se suceden con extraordinaria rapidez, de tal manera que hasta los mas prudentes se dejan arrastrar, cual si les empujara una fuerza irresistible. Los vinos tintos siguen siendo muy solicitados.

Los espíritus han declinado, al paso que los aguardiente han mejorado de precios.

Por extracto, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

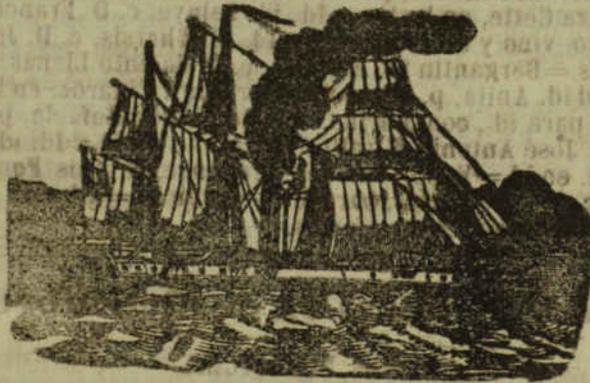
Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidéz de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

Consignatario, D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, núm. 15

PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

VAPORES DE LOS S.^{RES} BOFILL, MARTORELL Y C.^A



PARA MARSELLA.

Saldrá el 3 del presente, a las diez de la mañana, el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS, su capitan D. J. J. Gibert; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina a la de Codols. 14

PARA CARDENAS.

Saldrá a la mayor brevedad posible el bergantín goleta ETÉLVINA, su capitan D. Pablo Sisa; admitiendo un resto de carga y pasajeros. Se despacha por D. Pablo María Tintore, plaza de la Constitución. 3

D. Francisco Carbonell y Suñol. Admite toda clase de carga y pasajeros en sus preciosas y cómodas camarás. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 0

PARA CETTE Y MARSELLA.

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 6 del corriente, a las diez de la mañana, el magnífico vapor español a hélice, de 1200 toneladas y 300 caballos EUROPA, capitan

Saldrá el 5 del presente mes el vapor francés JEAN BAPTISTE, su capitan Mr. Dragon. Para flete y pasajeros dirigirse a don Martial Peyret y a los señores Frigola y Cartes, calle de Ases, n. 1. 0

PARA VALENCIA, DENIA Y JABEA.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero laúd SAN ANTONIO, su patron Jaime Ferrandiz, para cuyos puntos admite cargo a flete su consignatario la señora viuda Olcina, pórticos de Xifré. 0

PARA LA HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto á últimos del presente la hermosa corbeta CAMILA, PRIMERA DE TOS-SA, acabada de salir del astillero, claveteada y forrada en cobre. Admite carga a flete y pasajeros, quienes recibirán de su capitán Don José Mestres, el mes esmerado trato: habiendo para los de primera clase dos cómodas y elegantes cámaras. La despachan los señores viuda de Moré é hijo, calle de Mercaders, número 32. 7

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá el 6 del presente, la fragata española MAIPO; admite solo pasajeros. Consignatarios, Don J. M. Serra é hijos. 11

PARA LA HABANA.

Saldra del 10 al 15 del presente mes, la corbeta REINA DEL MEDITERRANEO, su capitán D. Domingo Ricomá; admite carga a flete y algun pasajero. Conferirse con su consignatario D. C. Cassañes y Batlle, Escudillers, n. 6, piso segundo, ó con D. Francisco Torrents y C.^a, calle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á mediados del presente mes, la muy velera y acreditada corbeta española PLACIDA BUXAREU su capitán don Juan Beiro; admite solamente pasajeros. Los de primera clase hallarán todas las comodidades que pueden desear, teniendo una espaciosay ventilada cámara, en la que se dá un trato esmeradísimo. Se despacha por los señores Palxot y Cibilis, calle Nueva de San Francisco, n. 21. 1

PARA LA HABANA.

Saldrá en derecho, á la mayor brevedad posible, la hermosa fragata NUEVA BUENAVENTURA, su capitán don A. Roig; nueva de primer viaje; para cuyo punto admite pasajeros á quienes ofrece su esmerado trato en sus espaciosas cámaras. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entrésuelo. 13

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 15 del presente mes el velero bergantín MAGIN, capitán D. José Guardiola; admitiendo algun palmeo de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Casanovas y Casagemas, calle de Castaños, n. 2, bajos. 11

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá el 31 del present: la hermosa velera y muy sólida fragata española NUEVA LAUTAZO, de reciente construcción, forrada y claveteada en cobre. Admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios D. J. M. Serra é hijo. 4

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

8 buques de la costa de este Principado, con 330 pipas vino trsbordo, 60 arrobas carbon y 300 qq. madera.

Despachadas el dia 31.

Vapor español D. Jaime II, c. D. Nicolás Morey, para Palma, con la correspondencia pública. =Id. id. Alicante, c. D. Lorenzo Rivero, para Marsella, con vino y otros efectos. =Id. id. Gallito, c. D. Francisco Perez, para Cette, en lastre. =Id. id. Pelayo, c. D. Francisco Mercadal, para Marsella, con sederías, plomo, vino y otros efectos. =Id. id. Tharsis, c. D. José Gibert, para Marsella con plomo y otros efectos. =Bergantín id. Fortuna, c. D. Jacinto Llenas, para la Habana, con harina, vino y jabon. =Laúd id. Anita, p. Manuel Gener, para Vinaroz, en lastre. =Id. id. S. Francisco, p. Tadeo Banasco, para id., con harina. =Id. id. Jóven Rafaela, p. Roca, para id., en lastre. =Id. id. S. Martin, p. José Antonio Miralles, para id., en id. =Id. id. S. Bartolomé, p. José Agustín Guasch, para id. en id. =Vapor francés Provence, c. Luis Pornier, para Marsella, en lastre. =Id. id. Blidah, c. D. José Portal, para Marsella en id. =Además 12 buques para la costa de este Principado, con varios géneros y efectos.

Correo de Madrid del 28 de diciembre de 1858.**PARTE NO OFICIAL.**

Madrid 28 de diciembre.

(De la Correspondencia autógrafa.)

La Gaceta Militar dice que ha visto una carabina de doce tiros presentada por don Valentin Silvestre... á S. M. el Rey y á la junta facultativa de artilleria; y otra, tambien de doce tiros, hábilmente trabajada y bien concluida, fabricada por el mismo. Es una obra excelente, la llave sencillísima y de gran fuerza, de bala forzada introduciéndose el plomo por la culata, y la pólvora, separadamente, por un tubo de alza y baja, unido exteriormente al cañon por la parte superior, y por la inferior en comunicacion con la recámara. Tiene doce pistoaes sobre una plancha giratoria: otra pequeña plancha, que puede oprimirse con cualquier dedo, le sirve de disparador. El inventor es un valenciano.

—En una de las primeras reuniones del círculo de la prensa científica celebrada en

Paris, Mr. Grénet ha enseñado una nueva pila eléctrica, de corriente constante y de un solo líquido, funcionando por medio del crómico en agitación. Compónese esta pila de placas de carbon y placas de zinc ó de hierro, colocadas de modo que no se junten. Se necesita una insuflacion permanente para que este económico aparato pueda funcionar. En el patio del Hôtel del Louvre, que forma un cuadro de 15 metros, la nueva luz eléctrica ha eclipsado completamente los 30 mecheros que le alumbran: se apagaron todos los mecheros y la luz eléctrica iluminaba con una ventaja tal sobre la luz del gas, que es preciso verlo para poder apreciar la diferencia.

—La situacion de los regimientos del arma de infanteria era el dia 23 la siguiente: Rey, núm. 1, en Barcelona; Reina, núm. 2, en Zaragoza; Principe, núm. 3, en la Coruña; Princesa, núm. 4, en Pamplona; Infante, núm. 5, en Valencia; Saboya, núm. 6, en Vitoria; Africa, núm. 7, en Sevilla; Zamora, núm. 8, en Zaragoza; Soria, núm. 9, en Granada; Córdoba, núm. 10, en Tarragona; San Fernando, núm. 11, en Málaga; Zaragoza, núm. 12, en Madrid; Mallorca, núm. 13, en Vich; América, núm. 14, en Madrid; Estremadura, núm. 15, en Lérida; Castilla, núm. 16, en Valencia; Borbon, núm. 17, en Leganés; Almansa, núm. 18, en Búrgos; Galicia, núm. 19, en Madrid; Guadalajara, número 20, en Zaragoza; Aragon, núm. 21, en Gerona; Gerona, núm. 22, en Barcelona; Valencia, núm. 23, en idem; Bailen, núm. 24, en Cartagena; Navarra, núm. 25, en Valladolid; Albuera, núm. 26, en Sevilla; Cuenca, núm. 27, en la Coruña; Luchana, número 28, en Valencia; Constitucion, núm. 29, en Tortosa; Iberia, núm. 30, en Cádiz; Asturias, núm. 31, en Palma de Mallorca; Isabel II, núm. 32, en Barcelona; Sevilla, número 33, en Gerona; Granada, núm. 34, en Valencia; Toledo, núm. 35, en Pamplona; Búrgos, núm. 36, en Mahon; Murcia, núm. 37, en Málaga; Leon, núm. 38, en Badajoz; Cantabria, núm. 39, en Valladolid; Málaga, núm. 40, en Lérida, y Fijo de Ceuta.

La situacion de los batallones de cazadores era: Cataluña, núm. 1, en Zaragoza; Madrid, núm. 2, en Madrid; Barcelona, núm. 3, en Granada; Barbastro, núm. 4, en Valencia; Talavera, núm. 5, en Madrid; Tarifa, núm. 6, en idem; Chiclana, núm. 7, en Reus; Figueras, núm. 8, en Mahon; Ciudad-Rodrigo, núm. 9, en Búrgos; y Alba de Tormes, núm. 10, en Manresa.

Paris 28 de diciembre.

El corresponsal de la Cité de Londres escribe al *Daily News* diciéndole que se habla mucho de un grande empréstito ruso que es probable se contrate en una época poco distante, no solamente en dicha ciudad, sino en los primeros mercados continentales. De las cinco potencias que tomaron parte en la última guerra, cuatro—Inglaterra, Francia, Turquía y Cerdeña—recurrieron al empréstito. Rusia fué la única que tuvo que continuar la lucha sin sacar ningun socorro material del mercado monetario, pues las tentativas que hizo en lo mas empeñado de la guerra para levantar un empréstito en Holanda y en Alemania fueron infructuosas.

A fin de restablecer el equilibrio financiero y reducir la gran cantidad de papel flotante, cuyo resultado ha sido mantener el cambio entre Rusia y las naciones extranjeras á un precio muy humillado, es necesario que cuanto antes se contrate un empréstito. Hasta ahora se ignora la época fija en que este tendrá lugar. Los fondos serán probablemente proporcionados por los grandes mercados de Londres, Amsterdam, Berlin, Francfort y Paris, especialmente los cuatro primeros; y con tal que se hagan buenas proposiciones, el crédito del gobierno es bastante firme para asegurar el buen éxito de la operacion.

—M. Henry Smith, de Birmingham, contratista de ferro-carriles, que ha permanecido algun tiempo en Paris acompañado de algunos ingenieros, examinando el proyecto del camino de hierro de Argel á Oran, ha tenido el honor de ser recibido por el principe Napoleon. Despues de esta entrevista M. Smith salió para Argel adonde le habian precedido los ingenieros y M. Pare, el célebre estadista de caminos de hierro inglés, á fin de estudiar mas de cerca el referido proyecto.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 31 de diciembre.

El gobierno ha declarado en el Congreso que reclamará contra la ofensa que nos

hace en su mensaje M. Buchanan, y que nunca consentirá en la venta de la isla de Cuba. El Congreso ha votado en seguida por unanimidad una proposición del señor Olózaga adhiriéndose á la declaración del gobierno.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 43-95.—Diferida, 31-50.

Madrid, viernes, 31 de diciembre.

COTIZACION DE LA BOLSA.

Abrió con mucha animación. El consolidado se publicó á 43-95 y la diferida á 31-50.

A las cuatro y quince minutos. El consolidado á 44-05 dinero, y la diferida á 31-65, operaciones.

Tendencias de alza.

Paris, viernes, 31 de diciembre.

Constantinopla 29.—El Consejo de ministros se reúne con mucha frecuencia con motivo de los asuntos de la Servia. Se han enviado instrucciones á Caboul-Effendi en Belgrado, y se ha pasado una nota á las diferentes embajadas.

Corre la voz de que han estallado desordenes en Milan.

BOLSA DE HOY.

3 p. c. francés, 72-90.—4 1/2 p. c. idem, 98.—Interior español, 43 1/2.—Diferida, 31 3/8.

Londres 31.—Consolidados ingleses, 96 7/8.—3 p. c. exterior español, 47 3/4.—Diferida, 31 1/2.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 31 de diciembre del año 1858 que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma con sujecion á lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847 con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS

PESOS Y MEDIDAS

DE CASTILLA.

DE CATALUÑA.

	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.	Obser.
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.					
ACEITE de Tortosa.	46.40 á 51.20	Arrb.	13.47 á 17.07	Cuar.	}
de Vinaroz.	46.40 á 51.20		15.47 á 17.07		
de Andalucía nuevo.	47.60 á 48.40		15.87 á 16.14		
DESPACHADO.					
AZUCAR de la Habana blanco.	184. á 210.	Quinl.	170. á 194.	Quinl.	} N.
de id. quebrado.	152. á 175.		141. á 162.		
de Cuba blanco.	, á ,		, á ,		
de id. quebrado.	, á ,		, á ,		
ACERO de Trieste surtido.	185. á 189.		168. á 172.		
ALGODON de Pernambuco.	, á ,		, á ,		
de Marañon.	, á ,		, á ,		
de Nueva-Orleans.	332. á ,		302. á ,		
de Charleston.	, á 320.		, á 291.		
de Móbila.	328. á 332.		299. á 302.		
de Puerto-Rico.	, á ,		, á ,		
de Cuba.	, á ,		, á ,		
de Motril.	, á ,		, á ,		
ALMENDRA de Esperanza.	306. á 312.		277. á 283.		

	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.	Obser.
de Mallorca.	212, a 218,		192, a 197,		
ANIS de Alicante.	280, a 297,		260, a 270,		
de la Mancha.	, a 308,		, a 280,		
ANIL flor de Guatemala.	34,29 a 36,57	Libra.	30, a 32,	Libra.	}
Sobresaliente.	28,58 a 33,15		25, a 29,		
Corte.	20,58 a 27,43		18, a 24,		
Id. Caracas.	19,44 a 21,72		17, a 19,		
ARROZ de Valencia 1. ^a	81, a 86,	Quin.l	74, a 78,	Quin.l	} C.
Id. de 2. ^a	73, a 77,		66, a 70,		
AZAFRAN de la Mancha.	171,44 a	Libra.	150, a	Libra.	S.
de Aragon.	, a		, a		
BACALAO de Noruega.	154, a 159,	Quin.l	140, a 145,	Quin.l	}
de Islandia.	151, a 159,		140, a 145,		
de Terranova.	, a		, a		
PEZPALO.	, a 132,		, a 120,		
DIABLONES.	154, a 165,		140, a 150,		
CACAO de Caracas.	5,18 a 6,71	Libra.	4,53 a 5,86	Libra.	} C.
de Carupano.	4,42 a 4,88		3,87 a 4,27		
de Trinidad.	, a		, a		
de Cuba.	, a		, a		
de Guayaquil.	3,55 a 3,66		3,11 a 3,19		
CAFE de la Habana.	, a	Quin.l	, a	Quin.l	}
Cuba.	, a		, a		
Puerto-Rico.	, a		, a		
CANELA de Holanda 1. ^a	19,44 a 20,58	Libra.	17, a 18,	Libra.	} N.
de idem 2. ^a	14,86 a 16,		13, a 14,		
de China.	6,10 a 6,40		5,33 a 5,60		
CAÑAMO de Bolonia.	209, a 231,	Quin.l	190, a 210,	Quin.l	}
de Ancona.	176, a 187,		160, a 170,		
de la Vega de Granada.	, a		, a		
CERA blanca de la Habana.	, a		, a		
amarilla de id.	, a		, a		
de Cuba.	, a		, a		
de Nuevitas.	, a 670,		, a 610,		}
de Valencia.	725, a 736,		660, a 670,		
CLAVOS de especia.	, a 3,03	Libra.	, a 2,	Libra.	A.
COCHINILLA de Canarias.	, a 16,		, a 14,		
COBRE roseta.	, a 440,	Quin.l	, a 400,	Quin.l	} C.
Id. viejo.	, a 418,		, a 380,		
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso					
de 20 a 26 lib.	517, a 541,		469, a 491,		
de Cuba.	400, a 435,		363, a 395,		
de Puerto-Rico id.	470, a 482,		427, a 437,		
caballares, de peso 10 a 15.	, a		, a		
de nonato de Buenos Aires.	, a 462,		, a 420,		
de becerro, de peso 6 a 10.	, a		, a		
becerrillos Hamburgo sin cabeza ni					
garras.	, a		, a		
DUELAS de America S. C.	1600, a 2200,	Millar	1600, a 2200,	Millar	
ESTAÑO en barras.	, a 635,	Quin.l	, a 560,	1200	
GRANOS.					
TRIGO de Aragon.	, a	Fan.	, a	Cuart.	
de Santander.	, a		, a		
de Coruña.	, a		, a		
de Leon.	, a		, a		
de Sevilla, fuerte.	55,57 a 57,11		72, a 74,		
de id. mezclilla.	44,76 a 47,85		58, a 62,		
de Tremes.	35,50 a 37,05		46, a 48,		
de Aguilas.	40,13 a 36,31		52, a 60,		
de Mahon.	, a		, a		
de Tangarok.	, a		, a		
de Nueva Orleans.	46,31 a 50,94		60, a 66,		
de Mariánopoli.	40,13 a 43,22		52, a 56,		
CENTENO.	, a		, a		
CEBADAS.	, a 23,92		, a 31,		

	Precio en rvn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y céntimos.	P. ó M.	Obser.	
MAIZ.	27,79 á 29,36		36, á 38,			
HABICHUELAS de Galicia. del reino de Valencia.	47,85 á 54,02		62, á 70,			
GARBANZOS de Andalucía. de Jerez.	61,75 á 81,80		80, á 106,			
HABAS.	92,62 á 108,04		120, á 140,			
HABONES.	29,33 á 32,41		38, á 42,			
HARINA 1. ^a de Santander.	73, á 77,	Quin.l	66, á 70,	Quin.l	} A.	
2. ^a de idem.	64, á 68,		58, á 62,			
3. ^a de idem.	á 79,		á 72,			
1. ^a de Zaragoza.	73, á 75,		66, á 68,			
de Liorna.	64, á 70,		58, á 64,			
de Génova.	57, á 70,		52, á 64,			
de Marsella.	á 120,	Barril.	á 120,	Barril.		
de Nueva York.	á ,		á ,			
de Baltimore.	á ,		á ,			
de Nueva-Orleans.	á ,	Quin.l	á ,	Quin.l		
SEMOLA de Sevilla.	110, á 119,	Saca	100, á 108,	Saca	} N.	
LANA de Estremadura, sin añinos.	520, á 600,	142	520, á 600,	162		
id. de Leon.	840, á 960,	libras.	840, á 960,	libras.		
id. de Aragon.	360, á 420,		360, á 420,			
id. de Segovia.	680, á 800,		680, á 800,			
PALO amarillo.	35, á 37,	Quin.l	32, á 34,	Quin.l		
Campeche.	á 20,		á 26,			
id. de Santo Domingo.	á 24,		á 22,			
Brasilete de Nicaragua.	79, á 81,		72, á 74,			
PIMIENTA negra.	á 2,38	Libra.	á 2,09	Libra.		
PLOMO de Almería.	á 80,	Quin.l	á 81,	Quin.l		
QUESO de Holanda.	á 396,		á 360,			
SEDAS hiladero de Valencia.	105,49 á 107,69	Libra.	96, á 98,	Libra,	} N.	
entredoble	98,90 á 101,09		90, á 92,			
trama	98,72 á 96,		82, á 84,			
idem torcida.	109,72 á 114,29		96, á 100,			
de Aragon.	80, á 82,29		70, á 72,			
pelo torcido.	123,44 á 132,58		108, á 116,			
ZARZAPARRILLA de Honduras. de la costa.	5,15 á 5,72		4,50 á 5,			
GÉNEROS EN DEPÓSITO.						
AZÚCAR de la Habana blanco.	158, á 182,	Quin.l	144, á 165,		} N.	
Id. quebrado.	118, á 141,		107, á 128,			
CAFÉ de la Habana. de Puerto-Rico.	á , á ,		á , á ,			
AGUARDIENTES.						
de caña 20°	á ,	Pipa	á ,		} N.	
PUESTOS A BORDO.						
Holanda 19 y 1½.	800, á 820,	de30@	800, á 820,	Pipa		
espíritus 33 ¾.	1320 á 1340		1320, á 1340,	de30@		
Idem 35°.	1370 á 1390		1370, á 1390,			
anisado sencillo 17 ½.	800 á 820		800, á 820,	de32@		
id. 30.	1500 á 1520		1500, á 1520,	Barril.		
espíritus 35° jerezana.	1440 á 1460,	de32@	1440 á 1460,			
anisado doble 19, garrafones de 1 ar. ^a	31,50 á 32,	Gar.	31,50 á 32,	Gar.		
Holanda 19°	29,50 á 30,		29,50 á 30,			
espíritus de industria.	á ,	Los 68	á ,	Los 68		
VINO tinto de Sitjes y Viñanueva para América.	480, á 500,	Pipa.	480, á 500,	Pipa.	} N.	
del Vendrell para id.	440, á 460,	de32@	440, á 460,	de32@		
idem para Cádiz.	400, á 420,	Pipa.	400, á 420,	Pipa.		
para Montevideo y Buenos-Aires.	700, á 800,	32 1½	700, á 800,	32 1½		
para el Brasil, en portuguesas.	1200, á 1400	@	1200, á 1400,	@		

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.